



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ASOCIADA AL
CONSUMO DE ALCOHOL DEL AGRESOR,
URBANIZACIÓN DEL CARMEN - CHIMBOTE, 2022**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN OBSTETRICIA**

AUTOR

GARAY VEGA, SHEYLA CHAVELYN

ORCID: 0000-0003-1037-3815

ASESORA

SOLIS VILLANUEVA, AMELIA NELLY

ORCID: 0000-0003-4488-5085

CHIMBOTE – PERÚ

2022

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ASOCIADA AL
CONSUMO DE ALCOHOL DEL AGRESOR,
URBANIZACIÓN DEL CARMEN - CHIMBOTE, 2022**

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Garay Vega, Sheyla Chavelyn

ORCID: 0000-0003-1037-3815

Universidad Catolica Los Angeles de chimbote, Bachiller de
Obstetricia, Chimbote, Peru

ASESORA

Solis Villanueva Amelia Nelly

ORCID ID: 0000-0003-4488-5085

Universidad Catolica Los Angeles de chimbote, Facultad de Ciencias
de la Salud, Escuela profesional de Obstetricia, Chimbote, Peru

JURADO:

Briones Gonzales, María Alicia

ORCID ID: 0000-0001-5368-8636

Loyola Rodríguez, Melva Raquel

ORCID: 0000-0002-4794-2586

Preciado Marchan, Anita Elizabeth

ORCID: 0000-0002-1818-8174

JURADO EVALUADOR Y ASESOR

Briones Gonzales, María Alicia

Presidente

Loyola Rodríguez, Melva Raquel

Miembro

Preciado Marchan, Anita Elizabeth

Miembro

Solís Villanueva, Amelia Nelly

Asesora

AGRADECIMIENTO

A Dios, porque, aunque no fue fácil la travesía por este camino, su amor y su gracia fue quien me ilumino para culminar el tan ansiado sueño de ser profesional.

A mi alma mater universidad católica Los Ángeles de Chimbote y a sus docentes los cuales fueron parte indispensable en mi formación profesional, gracias por los conocimientos transmitidos.

A mi familia, padres y hermanos quienes fueron la fuente de inspiración y parte indispensable de tan grande anhelo, por su amor y apoyo incondicional mil gracias.

DEDICATORIA

A mi hijo mi motor y motivo, por el cual yo quise siempre salir adelante gracias por su amor la cual fue mi fuente de energía para esta difícil pero no imposible travesía.

A mis padres, a mis hermanos, por su amor y apoyo incondicional por sus consejos y palabras de aliento en momentos difíciles, los amo.

RESUMEN

El consumo de alcohol y su relación con la violencia doméstica en las mujeres se consideran problemas de salud pública, por lo que la presente investigación tuvo como **Objetivo general:** Determinar si las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres, está relacionada con el agresor ebrio, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022. **Metodología:** tipo cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental, la muestra estuvo conformada por 50 mujeres, y se aplicó el muestreo no probabilístico por conveniencia, para la recolección de los datos se aplicó la técnica de la encuesta, y como instrumento un cuestionario estructurado por 28 preguntas en escala de Likert. **Resultados:** el 100.0% de las mujeres en estudio muestra haber sido víctima de violencia intrafamiliar, en este sentido el 88.0% sufrieron de violencia verbal, seguido de la violencia psicológica con un 76.0%; la violencia física con un 62.0%, y violencia sexual con un 8.00%, además el consumo por parte de la pareja es de un 46.0%, del mismo modo el valor de del Chi cuadrado de Pearson fue $0.000 < 0.05$, es decir se acepta la H_1 del estudio, con un Rho de Spearman de $0,890^*$ (correlación positiva alta). **Conclusión:** la mayoría de las mujeres sufre de violencia verbal y psicológica, habiendo sido criticadas y humilladas en público, sus parejas termina haciendo se las víctimas, consiguiendo presionarlas para que cambien su comportamiento.

Palabras claves: Consumo de alcohol, mujeres, violencia intrafamiliar

ABSTRACT

Alcohol consumption and its relationship with domestic violence in women are considered public health problems, for which the present investigation had as its **General Objective:** To determine if the situations of domestic violence that occurred in women are related to the drunken aggressor, Urb. El Carmen - Chimbote, during the period July-October 2022. **Methodology:** quantitative type, correlational level, non-experimental design, the sample consisted of 50 women, and non-probabilistic convenience sampling was applied for the collection of data. data, the survey technique was applied, and as an instrument a questionnaire structured by 28 questions on a Likert scale. **Results:** 100.0% of the women in the study show that they have been victims of domestic violence, in this sense 88.0% suffered from verbal violence, followed by psychological violence with 76.0%; physical violence with 62.0%, and sexual violence with 8.0%, in addition to consumption by the partner is 46.0%, in the same way the value of Pearson's Chi square was $0.000 < 0.05$, that is, it is accepted the H_0 of the study, with a Spearman's Rho of 0.890^* (high positive correlation). **Conclusion:** most women suffer verbal and psychological violence, having been criticized and humiliated in public, their partners end up playing the victims, managing to pressure them to change their behavior.

Keywords: Alcohol consumption, women, domestic violence

CONTENIDO

1. Título de la tesis	ii
2. Equipo de trabajo	iii
3. Hoja de firma del jurado y asesor	iv
4. Agradecimiento	v
5. Dedicatoria	vi
5. Resumen.....	vii
6. Abstract	viii
7. Contenido.....	ix
8. Índice de tablas	xii
9. índice de figuras	xiii
I. Introducción.....	1
II. Revisión de literatura	7
2.1 Antecedentes.....	7
2.1.1. Antecedentes Nacionales	7
2.1.2 Antecedentes internacionales.....	10
2.2. Bases teóricas	12
2.2.1. Violencia intrafamiliar	12
2.2.1.2. <i>Tipos de violencia intrafamiliar</i>	12
2.2.1.2.1. <i>Violencia física</i>	13
2.2.1.2.2. <i>Violencia sexual</i>	13
2.2.1.2.3 <i>Violencia Psicológica</i>	14
2.2.1.2.4. <i>Violencia verbal</i>	14

2.2.2. Consumo de alcohol	15
2.2.2.1. <i>Situación para el consumo de alcohol</i>	15
2.2.2.2. <i>Frecuencia de la ingesta de alcohol</i>	16
2.3. Marco conceptual	16
2.3.1. Violencia intrafamiliar	16
2.3.2. Consumo de alcohol.....	17
2.3.3. Violencia física	18
2.3.4. Violencia psicológica.....	18
2.3.5. Violencia sexual.....	18
2.3.6. Violencia verbal	19
2.2.7 Características del Agresor	19
2.2.8 Características de la mujer violentada	20
2.2.9 Fases o ciclos de la violencia intrafamiliar	21
2.2.10. Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar	21
III. Hipótesis	23
IV. Metodología	24
4.1. Diseño de investigación	24
4.2. Población y muestra	25
4.3. Definiciones y operacionalización de variables	26
4.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos	28
4.5. Plan de análisis.....	29
4.6. Matriz de consistencia.....	31
4.7. Principios éticos	33
V. Resultados	36
5.1. Resultados del estudio.....	36
5.3. Análisis de Resultados	47

VI. Conclusiones y recomendaciones	59
6.1. Conclusiones	59
6.2. Recomendaciones.....	61
Aspectos complementarios.....	62
Referencias bibliográficas.....	66
Anexos.....	71
Anexo 01. Instrumento de recolección de datos	71
Anexo 02. Ficha de consentimiento informado	73
Anexo 03. Carta de presentación	74
Anexo 04. Validación del instrumento	75
Anexo 05. Confiabilidad de alfa de Cronbach.....	81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Distribución porcentual de los tipos de violencia intrafamiliar que padecen las mujeres, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022	36
Tabla 2	Distribución porcentual de las mujeres, según el nivel de consumo alcohol, de sus parejas, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.	38
Tabla 3	Distribución porcentual del motivo de consumo de alcohol, en la pareja de las mujeres violentadas, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022	39
Tabla 4	Correlación de la violencia intrafamiliar y agresor ebrio Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022	41
Tabla 5	Correlación Rho de Spearman entre las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres y el agresor ebrio, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022	43
Tabla 6	Características socio demográficas de las mujeres que experimentaron situaciones de violencia intrafamiliar, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022	45

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1** *Gráfico de barras de la distribución porcentual del tipo de violencia intrafamiliar que padecen las mujeres, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022* **62**
- Figura 2** *Gráfico de barras de la distribución porcentual del agresor que consume alcohol, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022* **63**
- Figura 3** *Gráfico de barras de la distribución porcentual del motivo de consumo de alcohol, en la pareja de las mujeres violentadas, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022* **64**
- Figura 4** *Correlación de la violencia intrafamiliar y agresor ebrio Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022* **65**

I. INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar forma uno de los panoramas más ambiguos en la sociedad, situación que daña progresivamente la integridad misma de la mujer como núcleo del hogar; sin embargo, se han demostrado que el consumo de alcohol por parte de alguno de los conyugues, aumenta las incidencias de esta problemática; cuyas consecuencias ponen en riesgo su salud e incluso la vida de la persona violentada (1). Cabe decir que la violencia familiar, siempre ha repercutido de manera negativa en la sociedad, dando lugar a que las mujeres, y los niños sean lo más perjudicados, se puede decir que la violencia familiar es el sufrimiento físico, sexual o psicológico que viven los integrantes de una familia, generado por alguno de sus miembros, sin importar el espacio donde ocurra (2).

Por otra parte, apropiadamente 13 millones de mujeres europeas fueron víctimas de violencia intrafamiliar en el año 2017, en donde las ciudadanas experimentaron violencia física, 3,7 millones sufrieron violencia sexual y 9 millones, acoso sexual. (3). Del mismo modo los países miembros que encabezan la lista de casos de violencia machista son Dinamarca (52%), Finlandia (47%), Suecia (46%), Francia y Reino Unido, ambos con un 44%. España tiene menos de la mitad de casos en términos porcentuales que Dinamarca, un 22%. (3). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática en el 2017, muestra que el 69,4% de las mujeres sufrió de violencia psicológica y/o verbal, el 32,3 % de violencia física y el 7,9% fue víctima de violencia sexual. Este problema constituye un problema social y Derechos Humanos que repercute

significativamente en las mujeres peruanas, afectado en todas las esferas de la vida y sobre todo de su autonomía, en su capacidad como madre, y calidad de vida (4).

Está claro que la violencia intrafamiliar es un tema muy complejo, y existen muchas causas por el cual la mujer es violentada; sin embargo, un estudio realizado en Ecuador (2018) demostró la personificación de quien toma alcohol y ataca a su familia, se asocia con un hombre de edad adulta que no controla sus impulsos agresivos en contra de quienes ama, es decir muchos bebedores de alcohol pierden su capacidad de juzgar y controlar sus emociones y conducta, y no se preocupan por las consecuencias de sus actos, peor aún si son agresivos, crueles o con rasgos antisociales como condición previa, es decir llevada desde la niñez (5).

Por otro lado, en el Perú también se observa caso de violencia intrafamiliar, en este sentido estudios realizados recientemente por el PROMUDEH, demostró que el 46% de los hogares son violentados y el 28% son mantenidos económicamente por mujeres, el 71% de las mujeres que había tenido pareja alguna vez, había sido víctima de violencia física o sexual o ambas, a lo largo de su vida por parte de su pareja (6). En relación a los anterior, podemos decir que los casos de violencia intrafamiliar que se dan en el país, se deben muchas veces al machismo, además de que los agresores de manera frecuente consumen alcohol, en tal sentido de acuerdo con el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables el 62,8% de las mujeres que sufrieron violencia física por parte de su pareja,

fueron agredidas cuando él se encontraba bajo efectos del alcohol, es decir consumir alcohol, al menos una vez al mes hasta la embriaguez, incrementa en 2 veces la probabilidad de que ocurra violencia física en la pareja (7).

La problemática de la violencia en la Urb. el Carmen, del distrito de Chimbote, ha crecido en los últimos años, debido a que existen muchos casos de denuncias de maltrato psicológicos, moral y físico por parte de las mujeres, esto ha traído consecuencia, que los niños crezcan con una mentalidad poco sana, además de que se incrementan el porcentaje de madres solteras, del mismo modo los padres se refugian en el alcohol al ver que la familia que construyeron se está disolviendo. Situación que conlleva a plantear la siguiente interrogante: ¿Las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres, está relacionada con el agresor ebrio, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022?; para resolver el problema se planteó el siguiente objetivo general: Determinar si las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres, está relacionada con el agresor ebrio, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio-octubre 2022.

Y como objetivos específicos: (1) Identificar el tipo de violencia intrafamiliar que padecen las mujeres, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022; del mismo modo (2) Determinar el nivel de consumo de alcohol en las parejas de las mujeres en Urb. del Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022; además

de (3) Caracterizar el motivo de consumo de alcohol, en la pareja de las mujeres violentadas, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022; (4) Relacionar al agresor que consume alcohol y las situaciones de violencia intrafamiliar, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022; y (5) Describir las características socio demográficas de las mujeres que experimentaron situaciones de violencia intrafamiliar, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.

El estudio se justifica porque contribuyó a generar un cambio de percepción de lo significa mantener la integridad familiar en todos los escenarios, mejorar el estilo de vida de la mujer que es y sigue siendo considera el núcleo del hogar como tal, protegiendo de manera efectiva la salud sexual y reproductiva, ya que a violencia intrafamiliar persiste desde hace décadas y lo que se busca es tratar de identificar las características reales y potenciales que ayude a reducir los casos de violencia intrafamiliar (8). Sirvió como base para futuras investigaciones que se hagan tanto en el sector como en organizaciones que ofrezcan la misma ayuda, es decir la investigación buscó mediante la aplicación de la teoría buscar la relación entre las situaciones de violencia intrafamiliar y consumo de alcohol por parte del agresor, buscando una explicación a la actual situación, que hoy en día tiene la Urb. El Carmen, lo que indica que de continuar esta situación se podría llegar a generarse violencia crónica entre cónyuges y miembros de la familia.

El estudio fue de tipo cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental, la muestra estuvo conformada por 50 mujeres, y se aplicó el muestreo no probabilístico por conveniencia, para la recolección de los datos se aplicó la técnica de la encuesta, y como instrumento un cuestionario estructurado por 28 preguntas en escala de Likert. Resultados: el 100.0% de las mujeres en estudio muestra haber sido víctima de violencia intrafamiliar, en este sentido el 88.0% sufrieron de violencia verbal, seguido de la violencia psicológica con un 76.0%; la violencia física con un 62.0%, y violencia sexual con un 8.00%, además el consumo por parte de la pareja es de un 46.0%, del mismo modo el valor de del Chi cuadrado de Pearson fue $0.000 < 0.05$, es decir se acepta la H_0 del estudio, con un Rho de Spearman de $0,890^*$ (correlación positiva alta). Conclusión: la mayoría de las mujeres sufre de violencia verbal y psicológica, habiendo sido criticadas y humilladas en público, sus parejas termina haciendo de las víctimas, consiguiendo presionarlas para que cambien su comportamiento.

La investigación está distribuida en 6 capítulos. En el capítulo I, donde se describe la introducción, se desarrolló la síntesis del problema, planteando el objetivo general y específicos, la justificación, En el capítulo II, se hizo mención de los antecedentes internacionales, y nacionales, seguido el marco teórico donde se consideró las diferentes teorías principales de las variables, y finalmente los conceptos principales del estudio. En el capítulo III, describe la hipótesis, en el capítulo IV se describe el diseño de la investigación, tipo, nivel, y diseño del estudio, teniendo en cuenta la población y muestra describiendo el instrumento utilizado en el estudio para la recopilación de datos. Capítulo

V, describe los resultados mostrando las tablas estadísticas, enfocado en el análisis de los objetivos de la investigación, finalmente en el capítulo VI, se presentan las conclusiones donde se determina que, si existe relación entre la violencia intrafamiliar y el consumo de alcohol por parte del agresor de la Urb. El Carmen – Chimbote.

II. REVISIÓN LA LITERATURA

2.1 Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Nacionales.

Calzado R. (9). Cañete 2019, realizo una investigación sobre la “*Violencia familiar asociada al consumo de alcohol reportadas en la comisaría de Chilca 2019*”; tuvo como objetivo general: “Determinar la relación entre violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca”; la investigación fue de tipo básico, retrospectivo, transversal, de nivel correlacional y diseño no experimental, con una muestra conformada por 311 casos reportados entre enero a diciembre del año 2019. Se encontró como resultados, una mayor frecuencia de violencia de tipo físico y psicológico con un (23,5%), seguida de violencia física (17,0%) y consumo de alcohol relacionado con todos los casos de violencia sexual; sin diferencias significativas respecto al lugar de agresión y alrededor del doble de reportes ligados al consumo de alcohol (63,3%). Se concluye que existe relación entre violencia familiar y consumo de alcohol ($p < 0,05$)⁽⁹⁾.

Silva M. (10). Lima 2019; realizo un estudio sobre la “*Violencia y consumo de alcohol por parte de las parejas hacia mujeres atendidas en un centro de salud en Lima Norte. 2019*”; tuvo como objetivo: “Describir la relación y estimar los niveles que existe entre la violencia y el consumo de alcohol por parte de las parejas en mujeres atendidas en un Centro de Salud en Lima Norte”. La investigación fue cuantitativa de diseño no experimental transversal correlacional, la muestra fue de 140 mujeres de 18 años a más

que mantengan o hayan mantenido una relación o convivencia de pareja. Se aplicó el cuestionario de preguntas cerradas; y se obtuvo como resultado que el 85.7% sufrió de violencia psicológica, mientras que un 25.7%. de sus parejas consumen alcohol en un nivel medio o habitual. Se concluye que, existe una correlación alta negativa entre la violencia psicológica y el consumo de alcohol por parte de la pareja hacia mujeres atendidas en el Centro de Salud en Lima Norte. 2019 ⁽¹⁰⁾.

Hurtado H. (11). Oyon 2020 realizó una investigación sobre la “*Relación entre el consumo de alcohol y violencia intrafamiliar en mujeres, comunidad Uchucchacua-Oyon, 2020*”; planteo como objetivo: “Determinar la relación que existe entre el consumo de alcohol y violencia intrafamiliar en mujeres de la Comunidad de Uchucchacua-Oyon”; el diseño de investigación fue no experimental – correlacional, de tipo aplicativo y nivel cuantitativo, con una muestra conformada por 50 mujeres y muestreo no probabilístico por conveniencia, a quienes se les aplicó un cuestionario de 35 preguntas cerradas en la escala de Likert. Se logro determinar que el 46% de los agresores de las parejas consumen alcohol, todas las semanas y casi todas las semanas, el 42%, de mujeres que expresaron que sus parejas consumen alcohol y generalmente lo hacen cuando se sienten tristes, cuando tienen ansiedad, y sobre todo cuando tienen problemas económicos, el 48% de mujeres que expresaron que se sienten maltratadas por sus parejas cuando estos beben, además de ello, su pareja siempre las está controlando en cada cosa que ellas realicen (11).

Además el 44% de las mujeres expresan que su pareja las humilla verbalmente “todas las semanas y casi todas las semanas” haciendo uso de palabras groseras, y acusándolas de infidelidad, el 46% de las mujeres refieren que se encontraban frente a situación de violencia psicológica, debido a que “todas las semanas y casi todas las semanas” sus parejas consiguen lo que desea a través de hacerse la víctima, además cuando ellos quieren que las mujeres cambien de comportamiento las presionan dejándoles de hablar, el 48% sufrió de violencia física, las mismas que expresaron que se sienten maltratadas por sus parejas cuando estos beben, además de ello, su pareja siempre las está controlando en cada cosa que ellas realicen, en ocasiones suelen ser golpeadas en el rostro, o empujadas contra la pared (11).

Así también el 46% sufrió de violencia sexual, es decir expresaron que sus parejas las han maltratado durante las relaciones sexuales, además de ello, ellas ceden a los requerimientos sexuales por temor. Se concluye, se encontró un valor de significancia bilateral de 0.000, el cual se declara que el resultado es inferior a 0.05. Por ende, se concluye que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis afirmativa (H1) propuesta en la investigación, y de acuerdo a la ejecución de la prueba de correlación Rho Spearman, la cual se plantea para variables ordinales, el resultado de coeficiente de relación fue de 0.898. Lo que permite afirmar la existencia de una relación positiva muy fuerte entre las variables consumo de alcohol y la violencia intrafamiliar, destacando una proporcionalidad directa entre las variables sujetas a investigación (11).

2.1.2 Antecedentes internacionales.

Redondo N, Graña J. ⁽¹²⁾. **España 2018**, en su estudio “*Consumo de alcohol, sustancias ilegales y violencia hacia la pareja en una muestra de maltratadores en tratamiento psicológico*”; planteo como objetivo: “Analizar las características de consumo de alcohol y sustancias ilegales” en una muestra de 572 maltratadores en tratamiento por orden judicial, la investigación fue de tipo cuantitativa, diseño no experimental, transversal, y correlacional, la técnica utilizada fue la encuesta y su instrumento un cuestionario de preguntas en escala Likert, los resultados fueron que el 41,91% tenían parejas que las violentaban psicológicamente, de igual forma el 11,11% sufrió de violencia sexual, es decir las mujeres no fueron libres de decidir las relaciones sexuales, y fueron forzadas contra su voluntad, el 45,2% tienen grado de instrucción primaria, el 37,6 % son casados, se concluye que, existe relación entre las variables debido a que el valor ($p = 0,000 < 0.005$) por ello se demostró que el consumo de alcohol se relaciona significativamente con la violencia hacia la pareja ⁽¹²⁾.

Martínez L. (13). México 2020, en su estudio “Relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja en estudiantes de educación superior”; planteó como objetivo; “establecer la relación entre el consumo de alcohol y la violencia de pareja en estudiantes de una escuela de educación superior”. El estudio fue observacional, prospectivo, transversal de nivel relacional. El universo estuvo conformado por 418 estudiantes de sexo femenino, muestreo aleatorio simple estratificado por grado escolar y grupo de 118 estudiantes. Resultados: el 92.4% eran solteras. En cuanto al patrón de consumo de

alcohol, el 36.4% consumen dos veces por semana 3 a 4 bebidas, el 50.5% atravesaron por violencia verbal, es decir sus parejas casi siempre las insultaban en público.

Asu vez el 45.8% de las estudiantes presenta un caso de violencia psicológica. El 28% de las mujeres presenta haber sufrido un caso de violencia física, y de este porcentaje el 6.8% tiene un caso de violencia física severa. El 13.5% de las estudiantes refiere haber vivido un caso de violencia sexual. Conclusión: No existe correlación entre el número de consumiciones de bebidas alcohólicas y la violencia de pareja, dando un valor de $p = 0.487$, por ende, se aceptó la hipótesis nula y se rechazó la hipótesis alteran ⁽¹³⁾.

Castillo, A. ⁽¹⁴⁾ **Chile 2018**, realizo un estudio sobre la “Incidencia del consumo de alcohol en la violencia en la pareja, a través de los datos del Décimo Estudio Nacional de Drogas en Población General”, cuyo objetivo fue “determinar la relación entre el consumo de alcohol y violencia en la pareja, en la población de Chile”; el estudio fue correlacional de diseño no experimental, la muestra fue de 9.805 sujetos que representan a aproximadamente 5,2 millones de personas de 18 años o más, los resultados fueron que el 60% de la población ha sufrido algún tipo de violencia de parte de su pareja, el 44.5% educaron que la pareja le ha gritado o humillado en público, el 41.4% ejerce control de las actividades de la pareja. Se concluye que tanto el consumo riesgoso como el consumo perjudicial (y/o de dependencia) de alcohol por parte de la víctima, serían factores que se

relacionan con una mayor prevalencia de sufrir algún tipo de violencia por parte de la pareja, tanto en hombres como en mujeres ⁽¹⁴⁾.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar teóricamente es toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar, este puede ser y que puede estar constituida por afinidad, sangre o afiliación, violencia doméstica o intrafamiliar es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica. En las situaciones de violencia siempre existen dos roles: el del agresor y el del agredido. El agresor es la persona que impone su autoridad, fuerza física o poder para maltratar a otro miembro de la familia. Suele reconocerse en la personalidad del agresor un pasado de violencia intrafamiliar que este repite cuando forma su propia familia ⁽¹⁷⁾.

2.2.1.2. Tipos de violencia intrafamiliar.

2.2.1.2.1. Violencia física.

De acuerdo con Servando, nos aplica que la violencia física es cuando la víctima recibe empujones, tirones de pelo, cachetadas, torceduras, mordeduras, cortes, golpes con

puños, golpes con objetos, palizas, quemaduras, etc. Cuando se le hace a una niña o un niño, se habla de maltrato infantil. Por su parte el Consejo Nacional de población, nos explica que el maltrato físico es un tipo de abuso en el que hay más que solo palabras, es decir, hay violencia física. Por tanto, este maltrato suele producir una lesión física, producto de un castigo único o repetido, que puede variar en su magnitud o intensidad. Las formas más comunes de maltrato físico son: Rascar, golpear, morder, estrangular o dar patadas, así mismo lanzar algún objeto contra unas personas: teléfono, un libro, un zapato o un plato, tirar del pelo, empujar, tirar o zarandear, agarrar de la ropa y agarrar para impedir que la víctima se vaya. ⁽¹⁸⁾

2.2.1.2.2. Violencia sexual.

La violencia sexual, comprende una serie de abusos (generalmente de hombres hacia mujeres), el cual ocurre cuando el agresor fuerza o manipula a la mujer a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento, las razones por las cuales no hay consentimiento pueden ser el miedo, la edad, y/o la influencia del alcohol u otras drogas. El agresor puede utilizar la fuerza física o la amenaza para ejercer la violencia, pero en la mayoría de las ocasiones utilizan el chantaje emocional, o pueden anular la voluntad de la víctima mediante el consumo de alcohol ⁽¹⁹⁾.

2.2.1.2.3 Violencia Psicológica.

La violencia psicológica, es definida como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, es decir son aquellas agresiones que se cometen sin la utilización del contacto físico entre víctimas y agresores, cabe decir que en estos ataques se busca someter, desvalorizar o humillar a la mujer mediante el uso de insultos, amenazas y frases humillantes; por ejemplo, juzgando, criticando o simplemente ignorando a la víctima. Podemos decir que este tipo de violencia es una forma bastante grave de violencia ya que afecta y daña directamente a la psique de la persona, el daño físico deja marcas visibles y aunque el daño psicológico no pueda verse, deja profundas marcas en la personalidad del individuo, así como en su razón y juicio ⁽²⁰⁾.

2.2.1.2.4. Violencia verbal.

La violencia verbal es un tipo de violencia que se caracteriza porque pretende hacer daño a otra persona con un mensaje o un discurso hiriente. Se puede manifestar en forma de acusaciones, insultos, amenazas, juicios, críticas degradantes, ordenes agresivas, gritos o palabras descalificantes, o puede no contener insulto alguno, ya que para producir malestar psicológico no es esencial utilizar esa clase de recursos. La agresividad verbal, además de una forma de violencia psicológica, es el modo más común del maltrato emocional: el tipo de abuso más disimulado y aceptado por la sociedad. El simple hecho de pronunciar frases que tienen como objetivo socavar la dignidad y la autoestima de la

otra persona mediante insultos o humillación, si se da repetidamente durante un cierto tiempo, se considera violencia verbal ⁽²¹⁾.

2.2.2. Consumo de alcohol.

De acuerdo con el Instituto Nacional sobre el Abuso del Alcohol y Alcoholismo (2020) el alcoholismo es la incapacidad de controlar el consumo de alcohol debido a una dependencia física y emocional. Los síntomas incluyen consumo recurrente de alcohol a pesar de los problemas legales y de salud relacionados. Las personas alcohólicas pueden beber al comienzo del día, sentirse culpables por el consumo y tener el deseo de reducir la cantidad de alcohol que ingieren. El tratamiento incluye el asesoramiento por parte de un profesional del cuidado de la salud. Una opción para aquellos que necesitan ayuda adicional son los programas de desintoxicación en hospitales o instalaciones médicas. Existen medicamentos que reducen el deseo de consumir alcohol ⁽¹⁵⁾.

2.2.2.1. Situación para el consumo de alcohol.

El alcohol incrementa el nivel de agresión, del mismo modo el alcohol aparece sobre todo en episodios de agresión sexual en los que agresor y víctima no se conocen. Las creencias en torno a los efectos del alcohol sirven para justificar una conducta agresiva o para provocar una predisposición. Podemos decir que el agresor consume alcohol de acuerdo diversos factores los cuales son: La personalidad, El contexto social y familiar de la persona, así mismo el ambiente social y cultural, La presencia cotidiana del alcohol en

las relaciones interpersonales, La accesibilidad y permisividad que normaliza su consumo, lo que hace que incluso se deje de percibir como una droga, La publicidad, que siempre asocia el consumo de alcohol a la felicidad y la situación laboral (16).

2.2.2.2. Frecuencia de la ingesta de alcohol.

No existe un nivel de consumo seguro de alcohol. El consumo de riesgo, el consumo perjudicial, el consumo excesivo episódico y la dependencia del alcohol, son considerados hoy en día grandes problemas de salud pública y en sus causas confluyen múltiples circunstancias y determinantes. Los síntomas de la adicción al alcohol son la ansiedad por consumirlo, pérdida del control, incapacidad para parar de beber, dependencia física, que provoca el síndrome de abstinencia (sudoraciones, fiebre, temblores) cuando se deja de tomarlo, y la tolerancia (necesidad de beber cada vez mayores cantidades de alcohol) (16).

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Violencia intrafamiliar.

Como violencia intrafamiliar se denomina el tipo de violencia que ocurre entre miembros de una familia, y que puede tener lugar en el entorno doméstico o fuera de él. En este sentido, la violencia intrafamiliar se registra cuando se producen situaciones de abuso o maltrato entre personas emparentadas, bien por consanguinidad, bien por afinidad. Como tal, podemos decir que se ha producido un episodio de violencia doméstica cuando

se han ocasionado daños a la integridad emocional, psicológica o física de una persona, las causas que motivan la violencia intrafamiliar son variadas, aunque por lo general se produce como forma de imponer el poder, la autoridad o el control a un miembro de la familia. (23).

2.3.2. Consumo de alcohol.

El uso nocivo del alcohol desafía al desarrollo social y económico de muchos países, incluidos los de las Américas, el consumo de alcohol en las Américas es de aproximadamente un 40% mayor que el promedio mundial. En la actualidad el consumo de alcohol es considerado una práctica socialmente aceptada, y se le reconoce como vehículo de socialización en diversos grupos sociales (familia, amigos, etc.); el alcohol es la droga legal de inicio y su consumo incrementa el riesgo de involucrarse con otro tipo de sustancias ilícitas como la marihuana, la cocaína, entre otros (22).

2.3.3. Violencia física.

Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación. Se refiere a palizas o golpes que causan lesiones físicas que pueden incluir moretones, fractura de huesos, sangrado interno e incluso la

muerte. A menudo, el maltrato comienza con contactos leves y con el tiempo empeora para convertirse en acciones más violentas. (24).

2.3.4. Violencia psicológica.

Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos. Diversos hallazgos científicos han puesto de manifiesto que la violencia psicológica en la pareja presenta una relevancia alta igual de importante que la violencia física y, además, siendo en muchas ocasiones indicador de esta segunda. Una persona que maltrata a menudo lo hace mentalmente o emocionalmente con palabras, amenazas, hostigamiento, posesión extrema, aislamiento forzado y destrucción de pertenencias. El aislamiento a menudo se produce cuando la persona que maltrata intenta controlar el tiempo, las actividades y el contacto con otras personas de la víctima. (24).

2.3.5. Violencia sexual.

La violencia sexual tiene un efecto duradero en los individuos y comunidades. Cuando alguien es agredido o acosado, esto puede afectar su habilidad para concentrarse en su trabajo, en sus relaciones y en otros aspectos de la vida. La agresión sexual también puede dañar la sensación de seguridad y unión de una comunidad. Cada individuo y comunidad tiene el poder y responsabilidad de abordar el problema de la agresión sexual de forma

proactiva e intencional. Esta hoja de datos ofrece información de referencia sobre la violencia sexual en los Estados Unidos y recursos para iniciar conversaciones vitales (24).

2.3.6. Violencia verbal.

Se conoce como violencia verbal a una forma de maltrato que no pasa a lo físico, pero deja secuelas de igual manera. En general este tipo de violencia no es tan notoria, al menos para terceros, e incluso para la persona violentada. El maltrato verbal puede disfrazarse de diversas maneras, comentarios sarcásticos e insidiosos, insultos y gritos. Generalmente, la violencia verbal se toma como algo común o un pequeño conflicto entre las personas involucradas. Si no pasa a mayores, es decir se intensifica el nivel de violencia, lo más probable es que pase desapercibido. Sin embargo, esta clase de maltrato va haciendo mella en la persona maltratada a nivel psicológico. (24).

2.2.7. Características del Agresor.

Por lo general el agresor muestra las siguientes características: Es celoso, se imagina que la esposa le es infiel, además trata de mantener a su pareja aislada, la controla en todos sus movimientos, mientras se muestra agresivo en la casa, es bueno con otras personas, tiene un temperamento explosivo, se enfurece fácilmente, le echa la culpa del abuso a su pareja, proyecta sus propios errores a su compañera, tiene problemas económicos, ingiere alcohol, es fumador, se pone agresivo con sus hijos cuando estos hacen alguna "travesura", abusa verbalmente es decir insulta, grita). Además, el agresor

creció en una familia donde vio abuso, tiene tendencia a negar el abuso, lo minimiza y a veces ni se acuerda, presiona a su pareja para que abandone la casa, si la compañera se va de la casa hace lo posible para que regrese y le pide disculpas, es egoísta, ignora los sentimientos de los demás, cree que los hombres tienen derechos a ciertos privilegios (extremadamente machista) y finalmente vive amenazando a su esposa ⁽²⁵⁾.

2.2.8. Características de la mujer violentada.

La violencia se establece progresivamente en la pareja, la mujer se deja maltratar, en algunos casos, porque se considera la principal responsable del buen funcionamiento del matrimonio y cree que éste depende de sus propias habilidades para evitar conflictos y situaciones de violencia o ruptura matrimonial, la principal razón que demora o impide el abandono de la víctima es el temor a las represalias, seguida de la dependencia económica y el miedo a perder los hijos, algunos rasgos de la mujer víctima de violencia son: Baja autoestima, se siente culpable por haber sido agredida, se siente fracasada como mujer, esposa y madre, siente temor y pánico, tienen sentimientos encontrados es decir odia ser agredida, pero cree que le han golpeado por su culpa, es decir cree que se lo merecía, se siente incapaz de resolver su situación, cree que nadie le puede ayudar a resolver su problema, se siente responsable por la conducta del agresor, se aísla socialmente, acepta el mito de la superioridad masculina. ⁽²⁶⁾

2.2.9. Fases o ciclos de la violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar está constituida por tres etapas en donde las interacciones violentas dentro de la pareja están vinculadas con un incremento de la tensión en las relaciones de poder establecidas, en este sentido la primera fase (acumulación de tensión), es decir, se dan pequeños episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de una pareja, con un incremento constante de ansiedad y de hostilidad, esta fase puede durar años, por eso, si la víctima busca ayuda se puede prevenir la irrupción de la fase aguda o del golpe ⁽²⁷⁾.

En la segunda (Golpe). Esta es la etapa en donde la mujer, frente al golpe, lleva a cabo la denuncia judicial, la violencia física se convierte en un detonador y es por eso que intenta poner fin a esta crisis, y finalmente la tercera (Idealización o luna de miel), es aquí donde se produce el arrepentimiento por parte del él, es decir la mujer lo perdona y vuelve a creer en su pareja debido a su escasa capacidad de poner en palabras lo que siente y piensa, en esta fase, él demuestra su arrepentimiento y suele hacerle regalos para que ella vea que es el hombre del cual se enamoró. Frente a tal comportamiento, la mujer deja sin efecto la denuncia ⁽²⁷⁾.

2.2.10. Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar.

Algunas de las causas que se han señalado como más frecuentes para la aparición de la violencia intrafamiliar son: la falta de control de impulsos del agresor, la baja

autoestima, la carencia afectiva, las experiencias que ha vivido en la infancia o determinados factores de personalidad pueden influir de forma determinante para que abuse y maltrate a las personas de su entorno; a su vez tienen incapacidad para resolver los conflictos de forma adecuada, así mismo algunas situaciones que se viven como tradicionales y culturales en muchas sociedades y que se han mantenido a lo largo de los siglos favorecen y mantienen esa desigualdad. Por ejemplo, la relación de sumisión de la mujer con respecto al hombre, la justificación y tolerancia de la violencia masculina por la sociedad, los estereotipos y roles de sexo, del mismo modo el uso de la violencia como un instrumento de poder del fuerte frente al débil y las relaciones conyugales disfuncionales y/o historia de conflictos familiares. ⁽²⁸⁾

Además, las consecuencias de la violencia intrafamiliar son: problemas de sueño, falta de alimentación, dolores y molestias en el cuerpo, baja autoestima, depresión, ansiedad, déficit en habilidades sociales, retrasos en las habilidades verbales y agresividad, a su vez la violencia y el abuso no solo afectan a las mujeres involucradas, sino también a sus hijos, familiares y comunidades, estos efectos incluyen daño a la salud de la persona, posibles daños a largo plazo en los niños y daños a las comunidades como la pérdida de trabajo y la falta de hogar ⁽²⁸⁾.

III. HIPÓTESIS

Hi. Existe relación significativa entre las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres y el agresor ebrio, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.

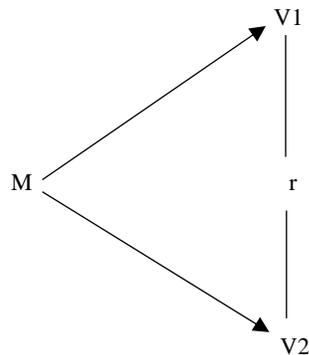
Hi. No existe relación significativa entre las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres y el agresor ebrio, Urb. El Carmen - Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de la investigación

El estudio fue de tipo cuantitativo porque se utilizó la recolección de datos para establecer una relación numérica y análisis estadístico de las variables del problema de investigación, con el fin de establecer pautas de comportamiento y dar respuesta a los objetivos planteados ⁽²⁹⁾. El nivel de la investigación fue correlacional porque explicó la relación que existe en las variables aplicadas en la muestra de estudio ⁽²⁹⁾. El diseño del estudio fue de tipo no experimental porque no se manipularon de manera deliberada las variables, ya que se analizó a partir de la observación de la muestra en estudio. Y es de cohorte transversal porque las variables fueron medidas de manera independiente en una sola ocasión ⁽²⁹⁾.

Esquema:



M: Mujeres en edad fértil con una relación de pareja

V₁: Violencia intrafamiliar

r: Relación que tienen las variables en estudio

V₂: agresor que consume alcohol

4.2. El universo y muestra

La población estuvo conformada por 50 mujeres en edad fértil entre de 18 a 49 años de edad, de la Urb. El Carmen del distrito de Chimbote. Por tratarse de una población pequeña se tomó como muestra el 100% de la población de mujeres en edad fértil de la Urb. El Carmen del distrito de Chimbote.

Criterios de inclusión y exclusión

Inclusión:

- Mujeres en edad reproductiva de 18 a 49 años, que viven o residen con permanencia por lo menos un año en la Urb. El Carmen.
- No interesa la condición civil.
- Puede o no tener hijos.
- Aceptación escrita de participar en el estudio.

Exclusión:

- Mujeres transeúntes
- Mujeres con capacidad disminuida para comunicarse
- Edad menor a 15 años y mayor de 49 años.

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 1: Violencia intrafamiliar

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Violencia intrafamiliar	Violencia infligida por la pareja todo comportamiento que, en una relación de pareja, cause perjuicio físico, psicológico, verbal, o sexual a quienes mantienen esa relación (19).	Aspectos de violencia contra la mujer en edad reproductiva que sufren de parte del agresor	Violencia física	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato de la mujer • Constante control por parte de la pareja • Agresión física 	1,2,3,4,5	Ordinal: Siempre Casi siempre A veces Rara vez Nunca
			Violencia verbal	<ul style="list-style-type: none"> • Humillación de manera verbal • La acusa de infidelidad • Evita amistades para que su pareja no se enoje 	6,7,8,9,10,11,12,13	
			Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Lo maltrata durante las relaciones sexuales • La chantajea con no darle dinero • Su pareja la obliga a tener relaciones sexuales 	14,15,16,17,18	
			Violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios bruscos de la pareja • Amenaza con objetos punzocortantes • Su pareja se hace la víctima 	19,20,21,22,23	

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 2: agresor que consume alcohol

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
El agresor que consume alcohol	Es considerado una droga porque cambia la forma en que las personas perciben el mundo, sienten, y se comportan. El alcohol juega un papel muy importante en la vida de muchas personas que lo toman para relajarse, para celebrar, para socializarse, para divertirse, etc. (21)	Grado de alcohol que manifiesta el agresor contra la mujer; en distintos aspectos evaluados en la investigación	Motivo del consumo de alcohol	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando esta alegre • Cuando esta triste • Tradición familiar • Cuando tienen problemas • Ansiedad 	24,25,26,27,28	<p>Ordinal:</p> <p>Consume muy frecuente</p> <p>Consume frecuentemente</p> <p>Consumé a veces</p> <p>Consume poco frecuente</p> <p>No consume</p>

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1. Técnica.

La Técnica que se utilizó es la encuesta a través de las visitas domiciliarias.

4.4.2. Instrumentos.

Por su parte el instrumento que impulsó el estudio fue el cuestionario, el cual, por medio de una serie de preguntas en relación a las variables de estudio, permitió la recopilación de datos. No obstante, la investigación mantuvo un cuestionario, que consta de 28 preguntas, referidos a las variables; así mismo el instrumento se realizó a base de preguntas orientadas en la escala Likert. La validez tiene que tener un cierto grado de coherencia interna y la nula contradicción en los resultados obtenidos. Por este motivo, se usará a 3 profesionales expertos en las variables los cuales emitieron su opinión en base al instrumento propuesto; así mismo brindaron su validez a través de una matriz que sustentó la congruencia y relación de la variable, dimensiones e indicadores. (Anexo 3)

4.4.3 Procedimientos.

El trabajo de campo se realizó respetando el cronograma establecido, inicialmente se tomó contacto con el personal de salud para adquirir información sobre las mujeres en edad reproductiva, luego se realizó el reconocimiento de la zona inmersas en el trabajo, la encuesta realizó casa por casa de tal manera que la entrevista sea personalizada respetando la confidencialidad de la mujer entrevistada, previa a la encuesta se explicó el objetivo de

la misma y se solicitará el consentimiento informado, la encuesta duró un aproximado de 10 a 15 minutos a través del instrumento (Anexo 3).

La encuesta se realizó en el mismo hogar de la mujer, en un ambiente previamente preparado, sin la presencia de otras personas que pudieran afectar la información recolectada. En todo momento de la investigación tuvo en cuenta los Principios Éticos para la Investigación Médica en seres humanos:

- Se informó los objetivos y propósitos de la investigación científica de manera clara y precisa, absolviendo todas las preguntas y dudas acerca de la misma.
- Se garantizó la confiabilidad de la información.
- Se respetó los derechos humanos: derechos individuales, a la integridad física, mental y sobre su personalidad y derecho a la intimidad.
- La participación fue voluntaria e informada y no coaccionada.
- Se informó el derecho a abstenerse de participar en la investigación y de retirar su consentimiento en cualquier momento, sin riesgo a represalia.

4.5 Plan de análisis

Para el análisis de los resultados se empleó la Bioestadística, los datos fueron codificados e ingresados en una hoja de cálculo del programa Office Excel 2018, luego transferidos a una matriz y guardados en archivos. El análisis descriptivo de cada variable se realizó utilizando el programa analítico SPSS V22 para Windows versión 18.0. Asimismo, se utilizará estadígrafos o indicadores numéricos de localización. Para la

presentación de los resultados obtenidos se utilizó tablas estadísticas de distribución de frecuencia, de doble entrada, con frecuencias absolutas y frecuencias relativas porcentuales, presentándose figuras estadísticas circulares.

4.6. Matriz de consistencia

TÍTULO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONSUMO DE ALCOHOL POR PARTE DEL AGRESOR. URB. DEL CARMEN – CHIMBOTE, 2019

ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
<p>¿Las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres, está relacionada con el agresor ebrio, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar si las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres, está relacionada con el agresor ebrio, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo de violencia intrafamiliar que padecen las mujeres, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022. - Identificar al agresor que consume alcohol, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022. - Caracterizar el motivo de consumo de alcohol, en la pareja de las mujeres violentadas, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022. - Relacionar al agresor que consume alcohol y las situaciones de violencia intrafamiliar, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022. - Describir las características socio demográficas de las mujeres que experimentaron situaciones de violencia intrafamiliar, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022. 	<p>Hi. Existe relación significativa entre las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres y el agresor ebrio, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.</p> <p>Hi. No existe relación significativa entre las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres y el agresor ebrio, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022</p>	<p>V1. Violencia intrafamiliar</p> <p>V2: consumo de alcohol del agresor</p>

METODOLOGÍA			
TIPO, NIVEL Y DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	PLAN DE ANÁLISIS
<p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño: No experimental de corte transversal</p> <p>Esquema:</p> <p>M: Mujeres en edad fértil con una relación de pareja</p> <p>V₁: Violencia intrafamiliar</p> <p>r: Relación que tienen las variables en estudio</p> <p>V₂: consumo de alcohol del agresor</p>	<p>Población: La población estuvo conformada por 50 mujeres en edad fértil entre 18 a 49 años de edad, de la Urb. El Carmen del distrito de Chimbote.</p> <p>Muestra: Por tratarse de una población pequeña se tomó como muestra el 100% de la población de mujeres en edad fértil de la Urb. El Carmen del distrito de Chimbote.</p>	<p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p>	<p>Para el análisis de los resultados se empleó la Bioestadística, los datos fueron codificados e ingresados en una hoja de cálculo del programa Office Excel 2018, luego transferidos a una matriz y guardados en archivos. El análisis descriptivo de cada variable se realizó utilizando el programa analítico SPSS V22 para Windows versión 18.0. Asimismo, se utilizó estadígrafos o indicadores numéricos de localización</p>

4.7. Principios éticos

La aplicación del formulario se realizó teniendo en cuenta la declaración de Helsinki donde expone: La investigación médica estuvo sujeta a normas éticas que sirven para promover y asegurar el respeto a todos los seres humanos y para proteger su salud y sus derechos individuales; así mismo en la investigación en salud, es deber del encuestador proteger la vida, la salud, la dignidad, la integridad, el derecho a la autodeterminación, la intimidad y la confidencialidad de la información personal de las personas que participan en investigación, es decir la responsabilidad de la protección de las personas que toman parte en la investigación debe recaer siempre en un profesional de la salud y nunca en los participantes de la investigación, aunque hayan otorgado su consentimiento y los profesionales de salud deben considerar las normas y estándares éticos, legales y jurídicos para la investigación en seres humanos en sus propios países, al igual que las normas y estándares internacionales vigentes ⁽³⁰⁾.

Además, en la presente investigación se aplicaron principios éticos de acuerdo al Código de ética para la investigación Versión 004 de la Uladech católica Los Ángeles de Chimbote, en donde como principio fundamental se tiene a la protección a las personas, es decir se protegió a las personas partícipes de la investigación respetando su privacidad y como lo solicitaron, no se colocaron datos personales como números telefónicos y dirección del domicilio en el consentimiento informado y cuestionario, cabe decir que no se tomó fotografías de su imagen porque no otorgaron la autorización respectiva. Se comunicó a cada persona que los datos proporcionados solo tendrían fines investigativos;

finalmente, si deseaban ya no otorgar la información requerida, podrían hacerlo sin ningún tipo de inconveniente ⁽³¹⁾.

Del mismo modo tenemos se tomó en cuenta a libertad de participación y derecho a estar informado, es decir el cuestionario se aplicó después de dar a conocer el propósito de la investigación, contemplado en el consentimiento informado. También se aclararon las dudas de las adolescentes embarazadas con respecto a la información brindada con el fin de otorgarles mayor seguridad en su intervención ⁽³¹⁾. A su vez se aplicó el principio de beneficencia no maleficencia, por lo tanto, se aclaró a las mujeres en estudio, que su participación a través de la información brindada no les ocasionaría daño alguno y se respetó sus peticiones como la anonimidad de sus respuestas en el cuestionario. Además, no se interrumpió en horas de labor, se esperó a que estuvieran libres y no estén atendiendo a algún cliente, así se evitó causarles algún tipo de malestar. También se dio a conocer la importancia que tenía su participación en el trabajo de investigación, resaltando los beneficios que obtendría como conocimiento del consumo de alcohol y su relación con la violencia intrafamiliar ⁽³¹⁾.

Además, tenemos el principio del cuidado del medio ambiente y la biodiversidad. Como forma de contribución al medio ambiente, preservación de la naturaleza y evitar la tala excesiva de árboles, se aplicó el cuestionario utilizando papeles reciclados, los cuales contenían las preguntas a realizar. Además, se utilizó la energía eléctrica moderadamente,

se evitó que la laptop de uso para el trabajo de investigación quede cargando por largas horas ⁽³¹⁾. Del mismo modo se tiene el principio de justicia, es decir se otorgó un trato cordial a todos los participantes de la investigación, indicándoles la causa e importancia de la encuesta y su colaboración; además, se entregó un modelo de consentimiento igual para todos y se les aplicaron las mismas preguntas. También se indicó que, si deseaban conocer los resultados de la investigación, se les haría llegar una copia de la información ⁽³¹⁾. Y finalmente se tiene al principio de integridad científica, por lo tanto, se consideró este principio ético, ya que se toma como referencia a los diferentes autores para las bases de esta investigación sin manipular sus afirmaciones ⁽³¹⁾.

V. RESULTADOS

5.1 Resultados

Tabla 1. *Distribución porcentual de los tipos de violencia intrafamiliar que padecen las mujeres, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.*

Tipos de violencia	Padece		No padece		Total	
	n	%	n	%	n	%
Violencia física	31	62.0	19	38.0	50	100.0
Violencia verbal	44	88.0	6	12.0	50	100.0
Violencia sexual	4	8.0	46	92.0	50	100.0
Violencia psicológica	38	76.0	12	24.0	50	100.0

Fuente: Encuesta aplicada en mujeres en edad fértil (18 a 49 años) Urb. El Carmen – Chimbote durante el período Julio- octubre 2022.

La Tabla 1. Muestra los tipos de violencia intrafamiliar que han sufrido las mujeres en edad fértil, Urb. El Carmen – Chimbote, siendo así que el porcentaje superior para la **violencia verbal** con un 88.0%, es decir son las mujeres que manifestaron que sus parejas las han criticado y humillado en público sobre su apariencia. En segundo lugar, encontramos a la **violencia psicológica** con un 76.0%, en donde las mujeres manifiestan que sus parejas consiguen lo que desea a través de hacerse la víctima, además cuando ellos quieren que las mujeres cambien de comportamiento las presionan dejándoles de hablar y han sido amenazadas en muchas oportunidades con la intención de lastimarlas. Del mismo modo le sigue la **violencia física** con un 62.0%, las mismas que expresaron que se sienten maltratadas por sus parejas cuando estos beben, además de ello, su pareja siempre las está controlando en cada cosa que ellas realicen. Finalmente, encontramos la **violencia sexual** con un porcentaje de 8.0%, en donde expresaron que

sus parejas las han maltratado durante las relaciones sexuales, además de ello, ellas ceden a los requerimientos sexuales por temor.

Tabla 2. *Distribución porcentual de las mujeres, según el nivel de consumo alcohol, de sus parejas, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.*

Nivel de consumo alcohol	n	%
Consume muy frecuente	23	46.0
Consume frecuentemente	12	24.0
Consumé a veces	5	10.0
Consume poco frecuente	0	0.0
No consume	10	20.0
Total	50	100.0

Fuente: Encuesta aplicada en mujeres en edad fértil (18 a 49 años) Urb. El Carmen – Chimbote durante el período Julio- octubre 2022.

La tabla 2, hace evidente la distribución porcentual de las mujeres, según el nivel de consumo alcohol de sus parejas, observándose que, el 46.0% y 24.0% de mujeres que tienen a sus parejas agresores, consumen alcohol “muy frecuente y frecuentemente” respectivamente, frente a un 20.0% que no consumen y el 10.0% consumé a veces alcohol. Las parejas de las mujeres si consumían alcohol constantemente, cabe decir que si bien es cierto la ingesta de alcohol puede producir conductas violentas de las personas, no puede servir para justificar sus actos violentos o agresores sobre quienes los rodean; pues ello también puede obedecer a diferentes factores como por ejemplo, daño psicológicos desde la niñez, problemas que tuvieron con sus padres, es decir algunos agresores consideran que tiene algún daño psicológico por ende reaccionan de manera violenta contra sus parejas, pues sigue el mismo patrón de conducta que sus antepasados.

Tabla 3. *Distribución porcentual del motivo de consumo de alcohol, en la pareja de las mujeres violentadas, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.*

Motivo de consumo de alcohol n=40	n	%
Cuando esta alegre	6	15.0
Cuando esta triste	5	12.5
Tradición familiar	3	7.5
Cuando tienen problemas	17	42.5
Ansiedad	9	22.5
Total	40	100.0

Fuente: Encuesta aplicada en mujeres en edad fértil (18 a 49 años) Urb. El Carmen – Chimbote durante el período Julio- octubre 2022.

En la tabla 3, se muestran los resultados del motivo de consumo de alcohol, en la pareja de las mujeres violentadas de la Urb. El Carmen – Chimbote, en donde el 42.5% consumen alcohol cuando tienen problemas, el 22.5% cuando sienten ansiedad, el 15.0% cuando están alegres, el 12.5% cuando están tristes y el 7.5% por tradición familiar.

Las mujeres consideran que sus parejas consumen alcohol cuándo se siente tristes o cuando atraviesan por problemas, podemos decir que en algunas ocasiones los hombres toan como pretexto los problemas en la familia para consumir alcohol, cabe decir que los problemas con el alcohol tienen múltiples causas, y los factores genéticos, fisiológicos, psicológicos y sociales desempeñan un papel importante. No todas las personas se ven igualmente afectadas por cada causa. Para algunas personas que abusan del alcohol, los rasgos psicológicos como impulsividad, baja autoestima y una necesidad de aprobación provocan que se beba alcohol de manera inapropiada. Algunas personas toman para sobrellevar o “curar” problemas emocionales. Los factores sociales y del entorno, como la presión de los compañeros y la fácil disponibilidad del alcohol, pueden jugar roles clave.

La pobreza y el abuso físico o sexual aumentan las probabilidades de desarrollar dependencia al alcohol.

Tabla 4. Correlación de la violencia intrafamiliar y agresor ebrio Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.

		Agresor ebrio			Total
		Consumé a veces	Consume frecuentemente	Consume muy frecuente	
Violencia intrafamiliar	No padecen	Recuento % del total	0 0.0%	0 0.0%	10 25,0%
	Si padecen	Recuento % del total	5 12.5%	12 30.0%	13 32.5%
Total		Recuento % del total	5 12.5%	12 30.0%	23 57.5%
					40 100,0%

Fuente: Encuesta aplicada en mujeres en edad fértil (18 a 49 años) Urb. El Carmen – Chimbote durante el período Julio- octubre 2022.

En la tabla 4, se observa la relación de violencia intrafamiliar y agresor ebrio Urb. El Carmen – Chimbote, en este sentido se demostró que el 32.5% de las mujeres que presentaron violencia intrafamiliar fueron agredidas por sus parejas que consumían alcohol de manera muy frecuente; sin embargo, es importante remarcar que 30.0% y 12.5% de mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar, sus parejas consumían alcohol de manera frecuente y a veces respectivamente, por lo tanto se puede inferir que no siempre el consumo excesivo de alcohol es un factor para que la persona ejerza violencia, es decir influyen otros factores como por ejemplo, problemas del control frente a un estado de ira, padecimiento de ansiedad o estrés. Obteniendo un Chi cuadrado de Pearson con un $p = 0.000 > 0.05$, lo cual indica que existe relación entre la violencia intrafamiliar y agresor ebrio. Concluyendo que el consumo de alcohol siempre es un detonante para la violencia contra la pareja.

El consumo de alcohol está relacionado con la agresividad de las parejas ya que, a mayor consumo, mayor presencia de conductas agresivas. Podemos decir que los agresores toman dicha conducta, debido a que en algunos casos estos atraviesan por distintos problemas personales, familiares, económicos, por ejemplo, tienden a enfurecerse rápido, son celosos, tienen problemas en el trabajo, por lo tanto, esto causa que consuman de manera frecuente bebidas alcohólicas para calmar su ansiedad o estrés, y al llegar a sus hogares desfogan toda su ira con su pareja.

Coefficiente de correlación Rho de Spearman

Hipótesis general

Hi. Existe relación significativa entre las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres y el agresor ebrio, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio-octubre 2022.

Hi. No existe relación significativa entre las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres y el agresor ebrio, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022

Tabla 5. *Correlación Rho de Spearman entre las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres y el agresor ebrio, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.*

			Violencia intrafamiliar	Agresor ebrio
Rho de Spearman	Violencia intrafamiliar	Coefficiente de correlación	1,000	,890**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Agresor ebrio	Coefficiente de correlación	,890**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Fuente: Encuesta aplicada en mujeres en edad fértil (18 a 49 años) Urb. El Carmen – Chimbote durante el período Julio- octubre 2022.

En la tabla 5, se presentan los resultados de la Correlación entre las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres y el agresor ebrio, en donde se encontró una significancia bilateral de $0,000 > 0.05$, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa del estudio, y su coeficiente de correlación Rho Spearman fue de $0,890^*$, el cual significa una correlación positiva alta, por ende existe correlación

significativa entre las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres y el agresor ebrio, Urb. El Carmen – Chimbote. Las mujeres fueron violentadas por su parejas cuando estos se encontraban en estado de ebriedad, además las mujeres lo soportan puesto que ya se ha convertido en una costumbre, es decir las mujeres consideran que hagan lo que hagan sus parejas nunca cambiarán, y solo tratan de minimizar sus errores pues en efecto se sienten culpables por la actitud de sus parejas, porque también están involucradas en los problemas diarios con la pareja, por ejemplo en ocasiones el no tener una economía estable es el causante de las agresiones verbales y físicas.

Tabla 6. Características socio demográficas de las mujeres que experimentaron situaciones de violencia intrafamiliar, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.

Contexto sociodemográfico	N	%
Edad (años)		
18 a 29	15	30.0
30 a 39	35	70.0
40 a 49	0	0.0
Total	50	100.0
Estado civil		
Soltera	15	30.0
Casada	15	30.0
Conviviente	20	40.0
Total	50	100.0
Grado de instrucción		
		0.00%
Primaria	15	30.0
Secundaria	20	40.0
Técnico	10	20.0
Superior	5	10.0
Total	50	100.0
Ocupación		
Ama de casa	25	50.0
Empleada obrera	10	20.0
Empleada profesional	5	10.0
Trabajadora independiente	10	20.0
Total	50	100.0
Religión		
Evangélico	10	20.0
Católico	30	60.0
Otros	10	20.0
Total	50	100.0

Fuente: Encuesta aplicada en mujeres en edad fértil (18 a 49 años) Urb. El Carmen – Chimbote durante el período Julio- octubre 2022.

En la tabla 6, se evidencian las características sociodemográficas de las mujeres en edad fértil de la Urb. El Carmen – Chimbote, donde el 70.00% tienen entre 30 a 39

años de edad, Y el 30.00% entre 18 a 29 años; en base a su estado civil el 40.00% son convivientes, el 30.00% son casadas y el 30.00% son solteras; con respecto al grado de instrucción el 40.00% tienen estudios secundarios, el 30.00% cuentan con estudios primarios, el 20.00% estudios técnicos y el 10.00% estudios superiores; en los referente a los que se ocupan se observa que el 50.00% son amas de casa, el 20.00% son empleadas obreras, el 20.00% son trabajadoras independientes y el 10.00% son empleadas profesionales; en base a la religión que profesan se muestra que el 60.00% son católicos, el 20.00% son evangélicos y el 20.00% tienen otro tipo de religión.

Las mujeres que atravesaron por situación de violencia intrafamiliar, fueron las que tenían bajo nivel de instrucción en este caso solo cuentan con secundaria completa, además son amas de casa, por lo tanto existe una mayor probabilidad de sufrir violencia doméstica en general cuando, viven pocas personas en un hogar, o cuando se tiene un bajo nivel académico, en este sentido las mujeres no se siente empoderadas, pues no solventan los gastos económicos del hogar, además no tienen autoestima, porque no tienen un trabajo profesional.

5.2. Análisis de resultados

La violencia intrafamiliar teóricamente es toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar, este puede ser y que puede estar constituida por afinidad, sangre o afiliación, violencia doméstica o intrafamiliar es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica ⁽¹⁷⁾. Teoría que se evidencia en la realidad empírica en donde el 100% de las mujeres en estudio han sufrido algún tipo de violencia, iniciador por la agresión verbal, caracterizada como el daño que se le realiza a la mujer con un mensaje o un discurso hiriente su expresión se evidencia a través de acusaciones, insultos, amenazas, juicios, críticas degradantes, ordenes agresivas, gritos o palabras ⁽²¹⁾.

Tal como se demuestra en el presente estudio en donde el 88.0% de las mujeres que experimentaron situaciones de violencia intrafamiliar, Urb. El Carmen – Chimbote, sufrieron de **violencia verbal**, es decir manifestaron que sus parejas las han criticado y humillado en público sobre su apariencia (**Tabla 1**). Resultados similares encontró **Hurtado H. (11). Oyon 2020**, quien aportó que el 44% de las mujeres expresan que su pareja las humilla verbalmente “todas las semanas y casi todas las semanas” haciendo uso de palabras groseras, y acusándolas de infidelidad; a del mismo modo coincide con lo

encontrado por **Martínez L. (13). México 2020**, quien aportó que el 50.5% atravesaron por violencia verbal, es decir sus parejas casi siempre las insultaban en público.

Se infiere que tanto a nivel nacional como internacional la mayoría de mujeres en edad fértil consideran que sus parejas siempre las hacen sentir a una persona que no hace nada bien, se les ridiculiza, insulta, humilla y amenaza en la intimidad o ante familiares, amigos o desconocidos, podemos decir que es una forma de agresión que muchas veces pasa desapercibida, pues no deja huellas a la vista; sin embargo, las lesiones causadas por este tipo de maltrato son tan dolorosas como las que dejan la violencia física, incluso a veces son más difíciles de sanar.

La violencia psicológica, es definida como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, es decir son aquellas agresiones que se cometen sin la utilización del contacto físico entre víctimas y agresores, cabe decir que en estos ataques se busca someter, desvalorizar o humillar a la mujer mediante el uso de insultos, amenazas y frases humillantes; por ejemplo, juzgando, criticando o simplemente ignorando a la víctima (20). Teoría que avala el estudio en donde el 76.0% mujeres que experimentaron situaciones de violencia intrafamiliar, Urb. El Carmen – Chimbote, manifestaron que sufrieron de **violencia psicológica**, es decir las parejas consiguen lo que desea a través de hacerse la víctima, además cuando ellos quieren que las mujeres cambien de comportamiento las

presionan dejándoles de hablar y han sido amenazadas en muchas oportunidades con la intención de lastimarlas (**Tabla 1**).

Resultados similares encontró **Hurtado H. (11). Oyon 2020**, quien aportó que, el 46% de las mujeres refieren que se encontraban frente a situación de violencia psicológica, debido a que “todas las semanas y casi todas las semanas” sus parejas consiguen lo que desea a través de hacerse la víctima, además cuando ellos quieren que las mujeres cambien de comportamiento las presionan dejándoles de hablar, del mismo modo coincide con lo encontrado por **Redondo N, Graña J.** ⁽¹²⁾. **España 2018**, quien aportó que el 41,91% tenían parejas que las violentaban psicológicamente.

Se infiere que el abuso emocional está presente tanto a nivel nacional como internacional, esto se ocasiona generalmente bajo las formas de hostilidad verbal, como por ejemplo insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono. También aparece en la forma de constante bloqueo de las iniciativas por parte de algún miembro de la familia. Todo esto provoca en el joven graves trastornos psicológicos. Algunos indicios de abuso emocional pueden ser: Extremada falta de confianza en sí mismo, exagerada necesidad de ganar o sobresalir, mucha agresividad o pasividad en los agresores. Las personas sometidas a esta violencia presentan una pérdida de la capacidad para controlar su entorno y los recursos disponibles para hacer frente de estas situaciones; además, puede

ir acompañada de otras violencias, como la económica, lo que genera una mayor dependencia y situación de vulnerabilidad.

La violencia física, es un tipo de abuso en el que hay más que solo palabras, por tanto, este maltrato a la mujer suele producirse a través de una lesión física, ya sea a través de golpes (puñetazos, patadas), puede ser un castigo único o repetido, el cual varía de magnitud o intensidad, en base al estado emocional del agresor ⁽¹⁸⁾. Teoría que avala el estudio en donde el 62.0% de mujeres que experimentaron situaciones de violencia intrafamiliar, Urb. El Carmen – Chimbote, manifestaron que sufrieron de **violencia física**, las mismas que expresaron que se sienten maltratadas por sus parejas cuando estos beben, además de ello, su pareja siempre las está controlando en cada cosa que ellas realicen **(Tabla 1)**.

Resultados similares encontró **Hurtado H. (11). Oyon 2020**, quien aportó que, el 48% sufrió de violencia física, las mismas que expresaron que se sienten maltratadas por sus parejas cuando estos beben, además de ello, su pareja siempre las está controlando en cada cosa que ellas realicen, además en ocasiones suelen ser golpeadas en el rostro, o empujadas contra la pared, del mismo modo coincide con **Martínez L. (13). México 2020**, quien aportó que el 28% de las mujeres presenta haber sufrido un caso de violencia física, y de este porcentaje el 6.8% tiene un caso de violencia física severa.

Se infiere que tanto a nivel nacional como internacional las mujeres sufrieron de violencia física, cabe decir que, hasta hace pocos años, no se consideraba como un delito la violencia física ejercida dentro del ámbito familiar o de pareja, sino como «asuntos privados» de las parejas o «cosa de dos», por ende mientras persista la violencia dentro de la familia, nuestra sociedad la tolere, muchas mujeres permanecerán en este ambiente familiar de maltrato que puede causarles inseguridad, miedo y, en algunos casos, la muerte, en otras ocasiones las mujeres soportan este tipo de violencia pues aprenden a no defenderse cuando creen fehacientemente que luchar contra esa situación de abuso no logrará detener las agresiones del otro. Por lo tanto, la mujer deja de intentar frenar esa situación e inconscientemente crea estrategias de afrontamiento para vivir “de manera segura” dentro de esa situación de maltrato.

La violencia sexual, comprende una serie de abusos (generalmente de hombres hacia mujeres), el cual ocurre cuando el agresor fuerza o manipula a la mujer a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento, las razones por las cuales no hay consentimiento pueden ser el miedo, la edad, y/o la influencia del alcohol u otras drogas ⁽¹⁹⁾. Teoría que avala el estudio en donde solo el 8.0% de mujeres que experimentaron situaciones de violencia intrafamiliar, Urb. El Carmen – Chimbote, sufrieron de **violencia sexual**, es decir sus parejas las han maltratado durante las relaciones sexuales, además de ello, ellas ceden a los requerimientos sexuales por temor (**Tabla 2**).

Resultados similares encontró **Hurtado H. (11). Oyon 2020**, quien aportó que el 46% sufrió de violencia sexual, es decir expresaron que sus parejas las han maltratado durante las relaciones sexuales, además de ello, ellas ceden a los requerimientos sexuales por temor, del mismo modo coincide con **Redondo N, Graña J. ⁽¹²⁾. España 2018**, quien aportó que el 11,11% sufrió de violencia sexual, es decir las mujeres no fueron libres de decidir las relaciones sexuales, y fueron forzadas contra su voluntad.

Se infiere que a nivel nacional e internacional las mujeres padecían de violencia sexual, independientemente de si la agresión se produjo recientemente o hace muchos años, puede afectar la vida diaria de la mujer, cabe decir que cada una de las reacciona a la violencia sexual de manera única. Existen consecuencias a largo plazo y a corto plazo de la violencia sexual en la salud y el bienestar general. Las reacciones emocionales comunes incluyen culpa, vergüenza, miedo, adormecimiento, conmoción y sentimientos de aislamiento. Los efectos psicológicos de la violencia sexual han sido relacionados a comportamientos de salud arriesgados a largo plazo. Las reacciones pueden variar desde el trastorno por estrés postraumático (PTSD) y los trastornos alimentarios a la ansiedad y la depresión

El alcoholismo es la incapacidad de controlar el consumo de alcohol debido a una dependencia física y emocional, podemos decir que los síntomas incluyen consumo recurrente de alcohol a pesar de los problemas legales y de salud relacionados, las personas

alcohólicas pueden beber al comienzo del día, sentirse culpables por el consumo y tener el deseo de reducir la cantidad de alcohol que ingieren ⁽¹⁵⁾. Teoría que avala el estudio en donde el 46.0% y 24.0% de los agresores que consumen alcohol de la Urb. El Carmen – Chimbote, “Consumen muy frecuente y frecuentemente” respectivamente, a su vez el 20.0% no consumen y el 10.0% Consumen a veces alcohol (**Tabla 2**). Resultados similares encontró **Hurtado H. (11). Oyon 2020**, quien aportó que el 46% de los agresores de las parejas consumen alcohol, todas las semanas y casi todas las semanas, del mismo modo coinciden con **Martínez L. (13). México 2020**, quien aportó que el 36.4% consumen dos veces por semana 3 a 4 bebidas.

Se infiere que a nivel nacional e internacional las parejas de las mujeres si consumían alcohol constantemente, cabe decir que si bien es cierto la ingesta de alcohol puede producir conductas violentas de las personas, no puede servir para justificar sus actos violentos o agresores sobre quienes los rodean; pues ello también puede obedecer a diferentes factores como por ejemplo, daño psicológicos desde la niñez, problemas que tuvieron con sus padres, es decir algunos agresores consideran que tiene algún daño psicológico por ende reaccionan de manera violenta contra sus parejas, pues sigue el mismo patrón de conducta que sus antepasados.

En base a los resultados del motivo de consumo de alcohol, en la pareja de las mujeres violentadas, Urb. El Carmen – Chimbote, en donde en donde el 42.5% consumen

alcohol cuando tienen problemas, el 22.5% cuando sienten ansiedad, el 15.0% cuando están alegres, el 12.5% cuando están tristes y el 7.5% por tradición familiar (**Tabla 3**). Resultados similares encontró **Hurtado H. (11). Oyon 2020**, quien aportó que el 42%, de mujeres que expresaron que sus parejas consumen alcohol y generalmente lo hacen cuando se sienten tristes, cuando tienen ansiedad, y sobre todo cuando tienen problemas económicos, es por ello que, estos sentimientos negativos, hacen que sus parejas se embriaguen.

Se infiere que tanto a nivel internacional como nacional las mujeres consideran que sus parejas consumen alcohol cuándo se sienten tristes o cuando atraviesan por problemas, podemos decir que en algunas ocasiones los hombres toman como pretexto los problemas en la familia para consumir alcohol, cabe decir que los problemas con el alcohol tienen múltiples causas, y los factores genéticos, fisiológicos, psicológicos y sociales desempeñan un papel importante. No todas las personas se ven igualmente afectadas por cada causa. Para algunas personas que abusan del alcohol, los rasgos psicológicos como impulsividad, baja autoestima y una necesidad de aprobación provocan que se beba alcohol de manera inapropiada. Algunas personas toman para sobrellevar o “curar” problemas emocionales. Los factores sociales y del entorno, como la presión de los compañeros y la fácil disponibilidad del alcohol, pueden jugar roles clave. La pobreza y el abuso físico o sexual aumentan las probabilidades de desarrollar dependencia al alcohol.

En lo que respecta al cruce de variables, violencia intrafamiliar y agresor ebrio Urb. El Carmen – Chimbote, se demostró que el 32.5% de las mujeres que presentaron violencia intrafamiliar fueron agredidas por sus parejas que consumían alcohol de manera muy frecuente; sin embargo, es importante remarcar que 30.0% y 12.5% de mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar, sus parejas consumían alcohol de manera frecuente y a veces respectivamente, por lo tanto se puede inferir que no siempre el consumo excesivo de alcohol es un factor para que la persona ejerza violencia, es decir influyen otros factores como por ejemplo, problemas del control frente a un estado de ira, padecimiento de ansiedad o estrés. Obteniendo un Chi cuadrado de Pearson con un $p = 0.000 > 0.05$, lo cual indica que existe relación entre la violencia intrafamiliar y agresor ebrio. Concluyendo que el consumo de alcohol siempre es un detonante para la violencia contra la pareja **(Tabla 4)**.

Resultados similares encontró **Hurtado H** ⁽¹¹⁾. **Oyon 2020**, quien aportó que el 48% de mujeres que expresaron que se sienten maltratadas por sus parejas cuando estos beben, además de ello, su pareja siempre las está controlando en cada cosa que ellas realicen; y se encontró un valor de significancia bilateral de 0.000, el cual se declara que el resultado es inferior a 0.05. Por ende, se concluye que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis afirmativa (H1) propuesta en la investigación.

Se infiere que a nivel nacional y local se puede observar que el consumo de alcohol está relacionado con la agresividad de las parejas y a que, a mayor consumo, mayor

presencia de conductas agresivas. Cabe decir que las vías por las cuales el consumo de alcohol pudiera estar involucrado en hechos de violencia, específicamente en hechos de violencia al interior de la pareja, son múltiples, aunque se discute respecto a si el consumo de alcohol “causa” los episodios de violencia, o potencia a otros factores causales. Una de las hipótesis que explicaría el rol causal del alcohol es su efecto en relación al manejo y control de los impulsos y algunas emociones como la tristeza ⁽¹³⁾.

En base a los resultados de la Correlación entre las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres y el agresor ebrio, en donde se encontró una significancia bilateral de $0,000 > 0.05$, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa del estudio, y su coeficiente de correlación Rho Spearman fue de $0,890^*$, el cual significa una correlación positiva alta, por ende existe correlación significativa entre las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres y el agresor ebrio, Urb. El Carmen – Chimbote (**Tabla 5**).

Resultados similares encontró **Hurtado H. (11)**. **Oyon 2020**, quien de acuerdo a la ejecución de la prueba de correlación Rho Spearman, la cual se plantea para variables ordinales, el resultado de coeficiente de relación fue de 0.898 . Lo que permite afirmar la existencia de una relación positiva muy fuerte entre las variables consumo de alcohol y la violencia intrafamiliar, destacando una proporcionalidad directa entre las variables sujetas a investigación; sin embargo, estos datos difieren con lo hallado por **Martínez L. (13)**.

México 2020, quien aporato que no existe relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja ($p = 0.487$).

Se infiere que a nivel nacional las mujeres fueron violentadas por su parejas cuando estos s encentraban en estado de ebriedad , además las mujeres lo soportan puesto que ya se ha coinvertido en una costumbre, es decir las mujeres consideran que hagan lo que hagan sus parejas nunca cambiaran, y solo tratan de minimizar sus errores pues en efecto se siente culpables por la actitud se sus parejas, porque también están involucradas en los problemas diarios con la pareja, por ejemplo en ocasiones el no tener una economía estable es el causante de las agresiones verbales y físicas; sin embargo a nivel internacional algunas personas que tenían comportamientos agresivos y suelen causar maltratos en el seno familiar, practican estas conductas inclusive sin necesidad de haber libado excesivamente licor; destacando que son bastante más elevados aquellos casos en los que si hubo ingesta de alcohol. Todo ello conduce entonces a establecer que el sólo hecho de ingerir bebidas alcohólicas no implica necesariamente que exista violencia familiar, pudiendo presentarse en cualquier lugar de forma similar.

En la **tabla 6** se muestran las características sociodemográficas, en donde el 70.00% de mujeres que experimentaron situaciones de violencia intrafamiliar, Urb. El Carmen – Chimbote, tienen entre 30 a 39 años de edad; en base a su estado civil el 40.00% son convivientes; con respecto al grado de instrucción el 40.00% tienen estudios

secundarios, el 50.00% son amas de casa; en base a la religión que profesan se muestra que el 60.00% son católicos. Resultados que difieren con lo encontrado por **Redondo N, Graña J.** ⁽¹²⁾. **España 2018**, quien encontró que el 45,2 % tienen grado de instrucción primaria, el 37,6 % son casados.

Se infiere que a nivel nacional e internacional, las mujeres que atravesaron por situación de violencia intrafamiliar, fueron las que tenían bajo nivel de instrucción en este caso solo cuentan con secundaria completa, además son amas de casa, por lo tanto existe una mayor probabilidad de sufrir violencia doméstica en general cuando, viven pocas personas en un hogar, o cuando se tiene un bajo nivel académico, en este sentido las mujeres no se sienten empoderadas, pues no solventan los gastos económicos del hogar, además no tienen autoestima, porque no tienen un trabajo profesional.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Las mujeres en edad fértil, Urb. El Carmen – Chimbote, en su mayoría sufrieron de violencia verbal con un 88.0%, puesto que sus parejas las han criticado y humillado en público sobre su apariencia; así también sufrieron de violencia psicológica con un 76.0%, es decir los agresores consiguen lo que desea a través de hacerse la víctima, no admitiendo sus errores, a su vez experimentaron violencia física con un 62.0%, puesto que sus parejas las ha lanzado contra la pared, el suelo o muebles, así también experimentaron situaciones de violencia sexual con un porcentaje de 8.0%, es decir parejas las han maltratado durante las relaciones sexuales, además de ello, ellas ceden a los requerimientos sexuales por temor.

La mayoría (46.0%) de los agresores que consumen alcohol de la Urb. El Carmen – Chimbote, consumían muy frecuente alcohol, es decir las parejas de las mujeres si consumían alcohol constantemente, cabe decir que si bien es cierto la ingesta de alcohol puede producir conductas violentas de las personas, no puede servir para justificar sus actos violentos o agresores sobre quienes los rodean; pues ello también puede obedecer a diferentes factores como por ejemplo, daño psicológicos desde la niñez, problemas que tuvieron con sus padres, es decir algunos agresores consideran que tiene algún daño psicológico por ende reaccionan de manera violenta contra sus parejas, pues sigue el mismo patrón de conducta que sus antepasados

Existe correlación entre las situaciones de violencia intrafamiliar ocurridas en las mujeres y el agresor ebrio, en donde se encontró una significancia bilateral de $0,000 > 0.05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa del estudio, y su coeficiente de correlación Rho Spearman fue de $0,890^*$, el cual significa una correlación positiva alta. Las mujeres fueron violentadas por su parejas cuando estos se encontraban en estado de ebriedad, además las mujeres lo soportan puesto que ya se ha convertido en una costumbre, es decir las mujeres consideran que hagan lo que hagan sus parejas nunca cambiarán, y solo tratan de minimizar sus errores pues en efecto se sienten culpables por la actitud de sus parejas, porque también están involucradas en los problemas diarios con la pareja, por ejemplo en ocasiones el no tener una economía estable es el causante de las agresiones verbales y físicas.

El 70.00% de mujeres que experimentaron situaciones de violencia intrafamiliar, Urb. El Carmen – Chimbote, tienen entre 30 a 39 años de edad; en base a su estado civil el 40.00% son convivientes; con respecto al grado de instrucción el 40.00% tienen estudios secundarios, el 50.00% son amas de casa; en base a la religión que profesan se muestra que el 60.00% son católicos. Las mujeres que atravesaron por situación de violencia intrafamiliar, fueron las que tenían bajo nivel de instrucción en este caso solo cuentan con secundaria completa, además son amas de casa, por lo tanto, existe una mayor probabilidad de sufrir violencia doméstica en general cuando, viven pocas personas en un hogar, o cuando se tiene un bajo nivel académico

6.2. Recomendaciones

El Estado, la sociedad, las instituciones tutelares deben generar políticas de prevención en las escuelas, institutos, universidades y centros de trabajo concientizando a las personas sobre las consecuencias que pueden desencadenar el uso irresponsable de las bebidas alcohólicas, así también fomentando prácticas de soporte emocional de tal manera que puedan practicar el autocontrol de las emociones que desencadenan los celos enfermizos en ciertas personas propensas a convenirse en futuros agresores contra sus parejas

Que los medios de comunicación apoyen con la difusión de los propositivos y objetivos de los grupos de ayuda como las ONG y a todos los grupos de apoyo en los casos de violencia, el estado debería promover espacios en las cadenas televisivas para poder masificar la información y se llegue a la mayor parte de la población para que los casos sean denunciados y se logre la sanción efectiva para los agresores.

A las estudiante y egresadas de la carrera de obstetricia u otros profesionales de la salud, realizar labores de difusión comunitaria para poder lograr sensibilizar y concientizar a la población acerca de este mal que se está viviendo en la actualidad a nivel nacional que es La Violencia Contra La Mujer, especialmente a los profesionales que trabajan directamente con las víctimas contribuyendo a la superación de este problema y a su vez las víctimas no callen y denuncien todos los casos de violencia que puedan padecer

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

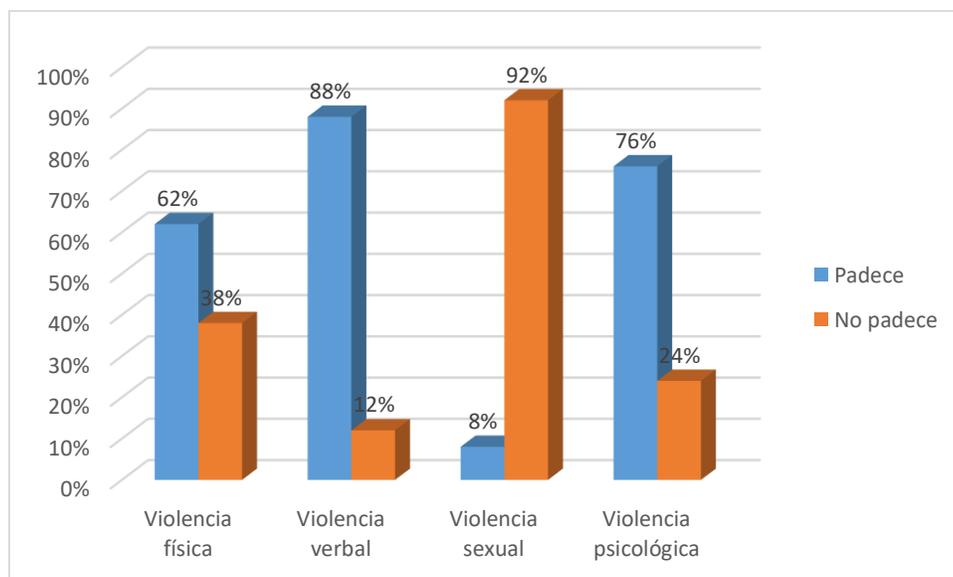


Figura 1. Gráfico de barras de la distribución porcentual del tipo de violencia intrafamiliar que padecen las mujeres, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.

Fuente: Tabla 2

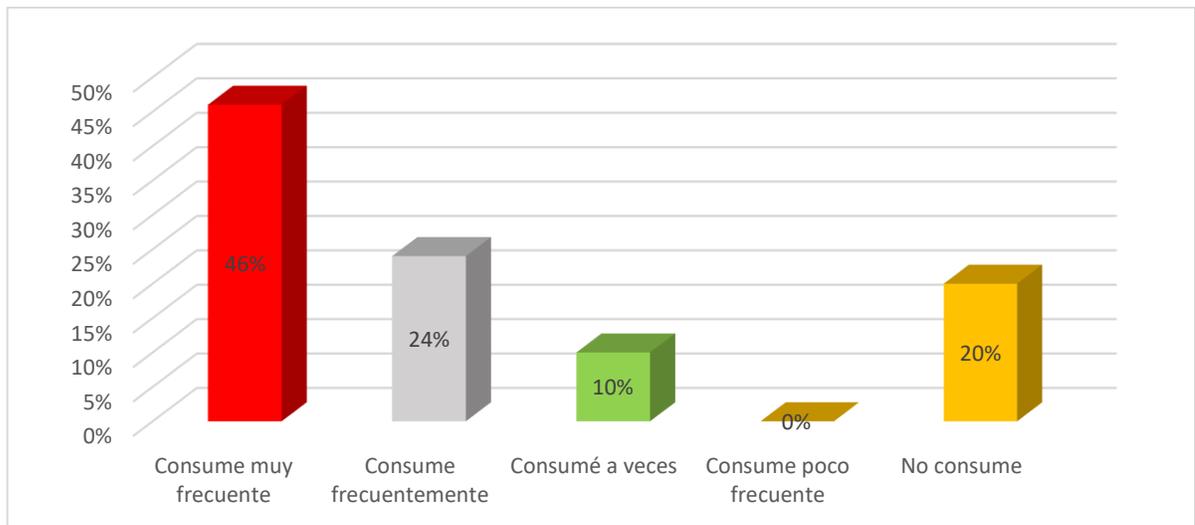


Figura 2. Gráfico de barras de la distribución porcentual del agresor que consume alcohol, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.

Fuente: Tabla 3

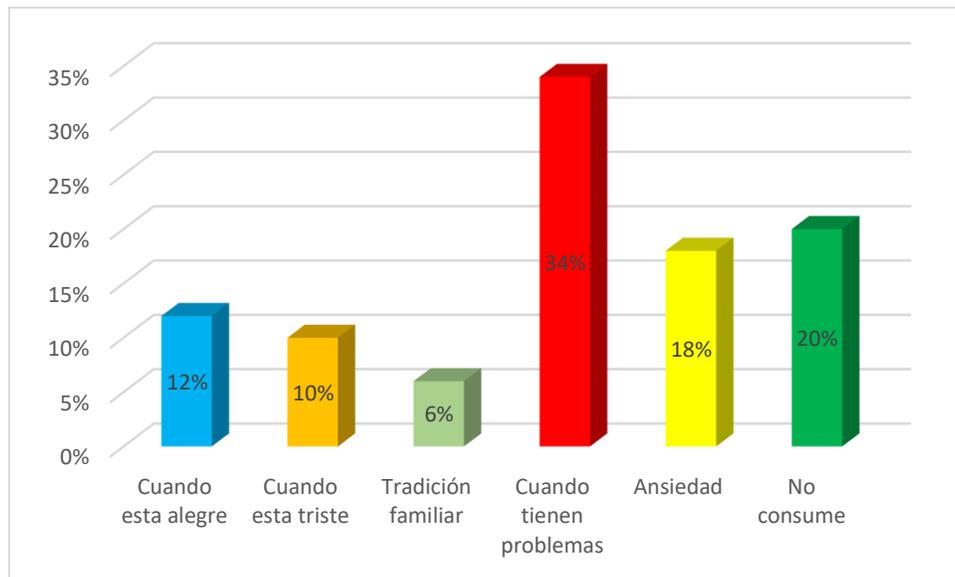


Figura 3. Gráfico de barras de la distribución porcentual del motivo de consumo de alcohol, en la pareja de las mujeres violentadas, Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022

Fuente: Tabla 4

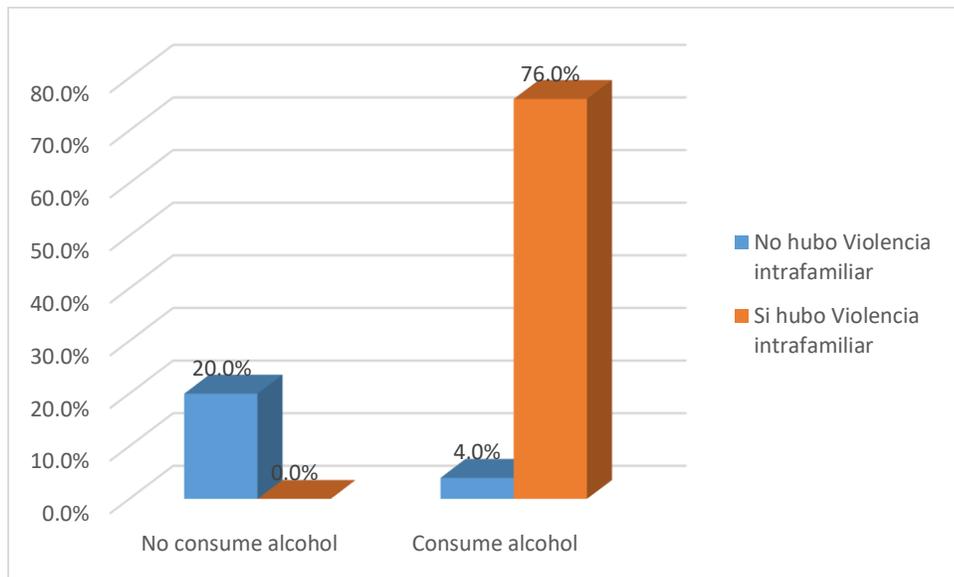


Figura 4. *Correlación de la violencia intrafamiliar y agresor ebrio Urb. El Carmen – Chimbote, durante el periodo Julio- octubre 2022.*

Fuente: Tabla 5

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Quirós M. El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a17.pdf>
2. UNICEF. La violencia le hace mal a la familia. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: https://www.unicef.org/chile/media/1321/file/la_violencia_le_hace_mal_a_la_familia.pdf
3. Paz M. Análisis epidemiológico de la violencia de género en la Unión Europea. [Internet]. Vol. 22, Revista Scielo. 2018 [citado el 26 de julio de 2022]. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282020000300002&script=sci_arttext&tlng=es
4. INEI. 63 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero. [Internet]. 2020 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/63-de-cada-100-mujeres-de-15-a-49-anos-de-edad-fue-victima-de-violencia-familiar-alguna-vez-en-su-vida-por-parte-del-esposo-o-companero-11940/>
5. Pullas A. violencia intrafamiliar y medidas de protección en la legislación ecuatoriana, Distrito Metropolitano de Quito, año 2018. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec:8080/bitstream/25000/15217/1/T-UCE-013-AB-259-2018.pdf>
6. INEI. Violencia Familiar en el Perú: Mitos y Realidades. [Internet]. 2022 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/violencia-familiar-mitos-realidades.pdf>
7. Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables. El consumo de alcohol como factor de riesgo de la violencia contra la mujer y la familia. [Internet]. 2018 [Citado

- 25 de Julio 2022]. Disponible en:
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/3C6B139518A6AA A505258294006B63AD/\\$FILE/Folleto_Comsumo-Alcohol-violencia.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/3C6B139518A6AA A505258294006B63AD/$FILE/Folleto_Comsumo-Alcohol-violencia.pdf)
8. Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables. Violencia basada en género. [Internet]. 2020 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/mimp_violencia_basada_en_genero_marc o_conceptual_para_las_politicas_publicas_y_la_accion_del_estado.pdf
 9. Calzado R. Violencia familiar asociada al consumo de alcohol reportadas en la comisaría de Chilca 2019. [Tesis para optar el Título profesional de Químico Farmacéutico]. Huancayo: Universidad Peruana los Andes; 2019. Disponible en:
<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/3987>
 10. Silva M. Violencia y consumo de alcohol por parte de las parejas hacia mujeres atendidas en un centro de salud en Lima Norte. 2019. [Tesis para optar el título profesional de licenciada en psicología]. Lima: Universidad Privada del Norte; 2019. Disponible en:
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/25025/Asis%20Jara%2c%20Nathaly%20Pilar%20-Oyarce%20Silva%2c%20Evelyn%20Jussara.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
 11. Hurtado H. Relación entre el consumo de alcohol y violencia intrafamiliar en mujeres, comunidad Uchucchacua-Oyon, 2020. [Tesis para optar el título profesional de licenciada en obstetricia]. Uchucchacua: Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote; 2020. Disponible en:
<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/19854>
 12. Redondo N, Graña J. Consumo de alcohol, sustancias ilegales y violencia hacia la pareja en una muestra de maltratadores en tratamiento psicológico. [Internet]. Vol. 22, Revista Adicciones. 2018 [citado el 26 de julio de 2022]. Disponible en:
<https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/191>
 13. Martínez D. Relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja en estudiantes de educación superior. [Internet]. Vol. 28, Rev Enferm Inst Mex

- Seguro Soc. 220 [citado el 26 de julio de 2022]. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2020/eim202b.pdf>
14. Castillo, A. Incidencia del consumo de alcohol en la violencia en la pareja, a través de los datos del Décimo Estudio Nacional de Drogas en Población General. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <https://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2020/02/ENPEG-2018.pdf>
 15. Instituto Nacional sobre el Abuso del Alcohol y Alcoholismo. Trastorno por consumo de alcohol. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <https://medlineplus.gov/spanish/alcoholusedisorderaud.html>
 16. Comunidad de Madrid. Información sobre riesgos del consumo de alcohol. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/riesgos-consumo-alcohol>
 17. Cuatera G. Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <http://www.revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/926/1189>
 18. Consejo Nacional de población. Los tipos de violencia. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia__Tipos_de_Violencia.pdf
 19. OMS. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf
 20. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_mex_ref_leygralvidalibredeviolencia.pdf
 21. Corbin A. Agresión verbal: claves para entender esta actitud violenta. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <https://psicologiaymente.com/68ódigo68ció/68ódigo68c-verbal>

22. OMS. Alcohol. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol>
23. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Valencia intrafamiliar. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000123_2017.htm
24. Torres R. Los 11 tipos de violencia (y las distintas clases de agresión). [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <https://psicologiaymente.com/forense/tipos-de-violencia>
25. Mora O. Perfiles de los participantes en las agresiones. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <https://monite.org/perfiles-de-los-participantes-en-las-agresiones/>
26. Afavir E. Características de la mujer maltratada. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <http://afavir.org/caracteristicas-de-la-mujer-maltratada>
27. Gorski N. El Ciclo de la Violencia”: cuáles son sus etapas y cómo ponerle fin. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <https://www.infobae.com/tendencias/2017/05/04/el-ciclo-de-la-violencia-cuales-son-sus-etapas-y-como-ponerle-fin/>
28. Cifuentes A. Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar. [Internet]. 2018 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <https://enterapia.co/blog/familia/causas-y-consecuencias-de-la-violencia-intrafamiliar>
29. Castellero O. Los 15 tipos de investigación (y características)? [Internet]. 2014 [Citado 25 de Julio 2022]. Disponible en: <https://psicologiaymente.com/miscelanea/tipos-de-investigacion>
30. La Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki de la Amm – principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. 2000? [Internet]. 2014 [Citado 25 de octubre 2017]. Disponible en: <https://www.wma.net/es/policies-post/69ódigo69ción-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
31. Código de ética para la investigación versión 004. Aprobado por acuerdo del Consejo Universitario con Resolución N° 0037-2021-CU-ULADECH Católica, de

fecha 13 de enero del 2021. [Internet]. 2021 [Citado 17 de octubre 2022].
Disponible en:
<https://web2020.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2020/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v004.pdf>

ANEXOS

Anexo 01. Instrumento de recolección de datos.

VI: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DIMENSIONES	Nunca (1)	Rar a vez (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
Violencia física					
1. Usted es maltratada o golpeada por su pareja.					
2. Siente que su pareja constantemente la está controlando.					
3. Su pareja le ha jalado de los cabellos.					
4. Ha usado la fuerza física para tener relaciones sexuales con usted.					
5. Su pareja la ha lanzado contra la pared, el suelo o muebles.					
Violencia verbal					
6. Su pareja la humilla verbalmente.					
7. La acusa de infidelidad o de tener amantes.					
8. Su pareja la ha amenazado alguna vez en hacerle daño a usted (o a sus hijos o algún familiar de usted).					
9. Después de un episodio violento, él se muestra cariñoso y atento, le regala cosas y le promete que nunca más volverá a golpearla o insultarla y que todo cambiará.					
10. Controla estrictamente sus ingresos o el dinero que le entrega, originando discusiones.					
11. La crítica y humilla en público o en privado, sobre su apariencia, su forma de ser.					
12. Su pareja actúa cariñosamente y evita ser violento con usted frente a las demás personas.					
13. Ha perdido contacto con amigas, familiares, compañeros de trabajo, para evitar que su pareja se enoje.					
Violencia sexual					
14. Su pareja la ha maltratado o maltrata durante las relaciones sexuales.					
15. Usted cree que cede a los requerimientos sexuales de su pareja por temor.					
16. Su pareja la ha chantajeado con no darle dinero si no accede a sus deseos sexuales.					

17. Su pareja le ha pedido que realice cosas que no le agradan durante el acto sexual.					
18. Su pareja la obliga o ha obligado a tener relaciones sexuales sin su consentimiento.					
Violencia psicológica					
19. Su pareja consigue lo que desea a través de hacerse la víctima.					
20. Cuando quiere que tu cambies de comportamiento te presiona con el silencio, con la indiferencia o la priva de dinero.					
21. Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo, en público o con otras personas.					
22. Sientes que estas en permanente tensión que hagas lo que hagas se irrita o te golpea.					
23. Te ha amenazado alguna vez con objetos o armas o con matarte a ti o algún miembro de tu familia.					

V2: CONSUMO DE ALCOHOL

DIMENSIONES	No consume (1)	Consumo poco frecuente (2)	Consumo ocasional (3)	Consumo frecuente (4)	Consumo muy frecuente (5)
Situación para el consumo de alcohol					
24. Consume alcohol cuando esta alegre.					
25. Consume alcohol por tradición familiar.					
26. El motivo por el cual lo lleva a consumir con mayor frecuencia es cuando se siente triste.					
27. El motivo por el cual lo lleva a consumir con mayor frecuencia es para olvidar los problemas.					
28. El motivo por el cual lo lleva a consumir con mayor frecuencia es cuando se siente ansiosa.					

Anexo 02. Ficha de consentimiento informado

PROTOCOLO DE ASENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS (Ciencias de la Salud)

Mi nombre es Garay Vega, Sheyla Chavelyn y estoy haciendo mi investigación, la participación de cada uno de ustedes es voluntaria. A continuación, te presento unos puntos importantes que debes saber antes de aceptar ayudarme:

- Tu participación es totalmente voluntaria. Si en algún momento ya no quieres seguir participando, puedes decírmelo y volverás a tus actividades.
- La conversación que tendremos será de 15 minutos máximos.
- En la investigación no se usará tu nombre, por lo que tu identidad será anónima.
- Tus padres ya han sido informados sobre mi investigación y están de acuerdo con que participes si tú también lo deseas.

Te pido que marques con un aspa (x) en el siguiente enunciado según tu interés o no de participar en mi investigación.

¿Quiero participar en la investigación de _____?	Si	No
--	----	----

Fecha: _____

Anexo 03. Carta de presentación



UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES
CHIMBOTE

ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

Sra. o señorita

Presente. De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, a través del Departamento Académico de Metodología de la Investigación, se encuentra realizando un estudio sobre información y educación en temas de salud sexual y reproductiva en las principales ciudades del país, con el objetivo de fortalecer la prevención de complicaciones en la salud de la población femenina.

Usted ha sido seleccionado para participar de dicha investigación, junto con muchas otras participantes del distrito de Santa. Por esta razón solicito a usted autorice su participación en la encuesta que le haga el portador de la presente, quién es estudiante en Obstetricia de nuestra casa superior de estudio y está especialmente capacitado para realizar este tipo de tarea.

Le aseguramos que la información proporcionada recibirá un tratamiento estrictamente confidencial y anónimo. Las respuestas obtenidas no serán divulgadas en forma individual bajo ninguna circunstancia y servirá únicamente para orientar los programas educativos a desarrollarse en Santa.

Por todo lo expuesto, agradezco desde ya, la atención que usted brinda a la presente.

Atentamente,

Cualquier consulta, queja o comentario, sírvase llamar a los siguientes números:



GARAY VEGA SHEYLA CHAVELYN

BNI: 47570048



DIR. ROMAN BLAS AGUIRRE
DNI: 32860098

Escaneado con CamScanner

Anexo 04. Validación del instrumento

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

I. DATOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombre del Experto	Institución donde labora	Grado académico	Autores del Instrumento
Castañeda Calderón Edita	Centro de Salud Yugoslavia	Licenciada	Garay Vega, Sheyla Chavelyn
TÍTULO DEL INSTRUMENTO: Violencia intrafamiliar asociada al consumo de alcohol del agresor			

INSTRUCCIONES: Lee cada uno de los indicadores correspondientes a los criterios que se estructura la validación de los instrumentos de tesis, valóralos con Honestidad y humildad según la evaluación. Así mismo su observación.

DEFICIENTE (1) ACEPTABLE (2) BUENA (3) EXCELENTE (4)

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN: LISTA DE COTEJO

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.				X
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.				X
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos científicos.				X
COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones				X
METODOLOGÍA	Las estrategias responden al propósito del diagnóstico.				X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.				X
Subtotal					40
Total		40			

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

El instrumento reúne con los criterios aplicados

IV. PROMEDIO DE EVALUACIÓN

19

Nuevo Chimbote 09/Agosto/2022	32965172	
LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

I. DATOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombre del Experto	Institución donde labora	Grado académico	Autores del Instrumento
Roque Gamarra Clara	Centro de Salud Yugoslavia	Licenciada	Garay Vega, Sheyla Chavelyn
TÍTULO DEL INSTRUMENTO: Violencia intrafamiliar asociada al consumo de alcohol del agresor			

INSTRUCCIONES: Lee cada uno de los indicadores correspondientes a los criterios que se estructura la validación de los instrumentos de tesis, valóralos con Honestidad y humildad según la evaluación. Así mismo su observación.

DEFICIENTE (1) ACEPTABLE (2) BUENA (3) EXCELENTE (4)

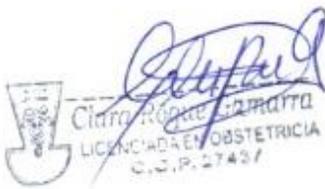
II. ASPECTO DE VALIDACIÓN: LISTA DE COTEJO

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.			X	
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			X	
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.			X	
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos científicos.				X
COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones			X	
METODOLOGÍA	Las estrategias responden al propósito del diagnóstico.				X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.				X
Subtotal				12	24
Total		36			

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN
Cumple con todos los criterios

IV. PROMEDIO DE EVALUACIÓN

18

Nuevo Chimbote 09/Agosto/2022	44383811	 The stamp includes the text: "GOBIERNO REGIONAL LIMA", "LICENCIADA EN OBSTETRICIA", and "C.O.P. 27497".
LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

I. DATOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombre del Experto	Institución donde labora	Grado académico	Autores del Instrumento
Sagastegui Huamán Ana María	Centro de Salud Yugoslavia	Magister	Garay Vega, Sheyla Chavelyn
TÍTULO DEL INSTRUMENTO: Violencia intrafamiliar asociada al consumo de alcohol del agresor			

INSTRUCCIONES: Lee cada uno de los indicadores correspondientes a los criterios que se estructura la validación de los instrumentos de tesis, valóralos con Honestidad y humildad según la evaluación. Así mismo su observación.

DEFICIENTE (1) ACEPTABLE (2) BUENA (3) EXCELENTE (4)

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN: LISTA DE COTEJO

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.			X	
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			X	
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.			X	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.			X	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.			X	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.			X	
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos científicos.			X	
COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones			X	
METODOLOGÍA	Las estrategias responden al propósito del diagnóstico.			X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.			X	
Subtotal				30	
Total		30			

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Este instrumento cumple con los criterios para poder ser aplicados

IV. PROMEDIO DE EVALUACIÓN

18

Nuevo Chimbote 09/Agosto/2022	33263592	 The stamp includes a logo on the left and the following text on the right: 'Mg. Obstetra Mariana Serestegui Huamán', 'OBSTETRA', and 'C.O.P. 10913'.
LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO

Anexo 05. Confiabilidad de alfa de Cronbach

Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los valores de los coeficientes de alfa de Cronbach:

Coefficiente alfa $>.9$ a $.95$ es excelente

Coefficiente alfa $>.8$ es bueno

Coefficiente alfa $>.7$ es aceptable

Coefficiente alfa $>.6$ es cuestionable

Coefficiente alfa $>.5$ es pobre

Coefficiente alfa $<.5$ es inaceptable

Confiabilidad

El instrumentó está compuesto por 28 ítems, el cual se aplicó a 50 mujeres en edad fértil entre 18 a 49 años de edad, de la Urb. El Carmen. El nivel de confiabilidad de la investigación es de 95%. Para determinar la fiabilidad del instrumento se utilizó el software estadístico SPSS versión 26, cuyos resultados se presentan a continuación:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	50	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,906	28

Interpretación:

Como se puede apreciar el resultado tiene un valor de 0.906, lo que indica que este instrumento es excelente ya que cuanto más se acerque el índice al extremo 1, mayor es la fiabilidad; es decir este instrumento es válido para el uso de la recolección de datos.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. Usted es maltratada o golpeada por su pareja.	135,85	208,532	,500	,904
2. Siente que su pareja constantemente la está controlando.	136,27	198,414	,508	,902
3. Su pareja le ha jalado de los cabellos.	136,31	198,756	,481	,902
4. Ha usado la fuerza física para tener relaciones sexuales con usted.	136,48	193,550	,584	,900
5. Su pareja la ha lanzado contra la pared, el suelo o muebles.	136,48	196,469	,575	,901
6. Su pareja la humilla verbalmente.	136,44	196,655	,589	,901
7. La acusa de infidelidad o de tener amantes.	136,49	193,632	,646	,899
8. Su pareja la ha amenazado alguna vez en hacerle daño a usted (o a sus hijos o algún familiar de usted).	136,57	193,329	,646	,899
9. Después de un episodio violento, él se muestra cariñoso y atento, le regala cosas y le promete que nunca más volverá a golpearla o insultarla y que todo cambiará.	136,59	194,624	,620	,900
10. Controla estrictamente sus ingresos o el dinero que le entrega, originando discusiones.	136,52	196,064	,555	,901
11. La crítica y humilla en público o en privado, sobre su apariencia, su forma de ser.	136,45	199,873	,452	,903
12. Su pareja actúa cariñosamente y evita ser violento con usted frente a las demás personas.	136,27	207,171	,215	,907
13. Ha perdido contacto con amigas, familiares, compañeros de trabajo, para evitar que su pareja se enoje.	136,24	208,023	,181	,907
14. Su pareja la ha maltratado o maltrata durante las relaciones sexuales.	136,31	198,297	,531	,902

15. Usted cree que cede a los requerimientos sexuales de su pareja por temor.	136,59	197,003	,533	,901
16. Su pareja la ha chantajeado con no darle dinero si no accede a sus deseos sexuales.	136,63	193,615	,615	,900
17. Su pareja le ha pedido que realice cosas que no le agradan durante el acto sexual.	136,55	199,548	,495	,902
18. Su pareja la obliga o ha obligado a tener relaciones sexuales sin su consentimiento.	136,44	204,952	,315	,905
19. Su pareja consigue lo que desea a través de hacerse la víctima.	136,17	204,064	,426	,903
20. Cuando quiere que tu cambies de comportamiento te presiona con el silencio, con la indiferencia o la priva de dinero.	136,45	191,494	,656	,899
21. Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo, en público o con otras personas.	136,39	192,213	,632	,899
22. Sientes que estas en permanente tensión que hagas lo que hagas se irrita o te golpea.	136,15	196,613	,544	,901
23. Te ha amenazado alguna vez con objetos o armas o con matarte a tí o algún miembro de tu familia.	136,15	196,613	,544	,901
24. Consume alcohol cuando esta alegre.	135,85	205,830	,550	,903
25. Consume alcohol por tradición familiar.	136,00	205,649	,446	,903
26. El motivo por el cual lo lleva a consumir con mayor frecuencia es cuando se siente triste.	136,15	209,046	,220	,906
27. El motivo por el cual lo lleva a consumir con mayor frecuencia es para olvidar los problemas.	136,29	209,534	,170	,907
28. El motivo por el cual lo lleva a consumir con mayor frecuencia es cuando se siente ansiosa.	136,63	209,048	,164	,907

INFORME DE TESIS

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS



Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 4%

Excluir bibliografía

Apagado